114 "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 1 - QUÍMICOS Y COMPÚESTOS, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026"

PROVEEDOR SUPREX S.A.S. **NIT:** 901.936.746
DIRECCIÓN: CR 18C 24 31 SUR **CIUDAD:** Bogotá D.C. **TELEFONO:** 3105132738

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	**18325**	**7/10/2025**	**38.929.462,00**		
CDP 2026	**1626**	**9/01/2026**	**4.866.201.968,12**		
CONTRATO DE SUMINISTRO	114	16/12/2025	4.905.131.430,12		
TERMINACION CONTRATO	114	26/06/2026	4.905.131.430,12		
POLIZA	11-44-101272396	11/12/2025	981.026.286,02		
CRP 2025	**133425**	**18/12/2025**	**38.929.462,00**		
CRP 2026	**1626**	**9/01/2026**	**4.866.201.968,12**		
FACTURA	FES17	25/06/2026	170.442.090,20		
SOLICITUD DE MIRO	2026692020332963	24/06/2026	172.938.520,08	-	
REMISION	049-2026	3/06/2026	172.938.520,08	-	
CONCEPTO TECNICO	2026692020215613	24/06/2026	170.442.090,20	-	
ACTA A SATISFACCION	2026692009714146	26/06/2026	170.442.090,20	-	
ENTRADA	5003930305	9/06/2026	172.938.520,08	-	-
PEDIDO	4200404600	9/06/2026	172.938.520,08	-	-
INFORME SUPERVISOR	2026692020898093	30/06/2026	170.442.090,20		

CONTRATO 114			BASE	IVA 19%	TOTAL
FACTURA	FES17	25/06/2026	143.228.647,23	27.213.442,97	170.442.090,20
			143.228.647,23	**27.213.442,97**	**170.442.090,20**

CUENTAS X PAGAR SIIF	111426
OBLIGACION	113526
MIRO	5105733460

30/06/2026

PENDIENTE POR FACTURAR **2.496.429,88**

BASE	143.228.647,23
IVA 19%	27.213.442,97
TOTAL	**170.442.090,20**
RETEFUENTE 2,5%	3.581.000,00
RETEIVA 15%	4.082.000,00
RETEICA 11,04*1000	1.581.000,00
TOTAL A PAGAR	**161.198.090,20**

9.244.000,00

Elaboro: Lizeth Riaño
Cargo: Analista de Contabilidad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692020898093: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 30 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
Director Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Quinta Entrega Parcial
Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Con toda atención me permito remitir este Informe de Supervisión con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la CLAUSULA VIGESIMA TERCERA "SUPERVISIÓN" y para garantizar la ejecución satisfactoria al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", Suscrito por el Ministerio de Defensa Nacional MDN – Ejército Nacional EJC – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA – CENACPUE y la señora JESICA ANDREA AYURE BLANCO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.023.922.201, en su calidad de Representante Legal del Establecimiento de Comercio SUPREX S.A.S, identificada con número de NIT No. 901.936.746, de conformidad con la información mencionada me permito informar la situación actual del Contrato de Compraventa:

I. DATOS GENERALES CONTRATO

CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025
PROCESO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMRBE DE 2025
CDP 2025 No.	18325 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2025
CRP 2025 No.	133425 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	1625 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CRP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026,
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARANDA efectuará los PAGOS, CONTRA ENTREGAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR EL SUEPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los SESENTA (60) días calendario siguientes, y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos.
FORMA DE PAGO CONTRATO DE COMPRAVENTA	CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: LACENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a la Cuenta Ahorros No.267881308, de BANCO DE OCCIDENTE a nombre de: SUPREX S.A.S. identificado con el Nit 901.936.746 de la siguiente forma: Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el

	Supervisor del contrato, un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 emitida por la DIAN. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2:** La factura electrónica debe realizarse según Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
GARANTIA TÉCNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de

	entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho. (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21. g) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía técnica.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de término de respuesta de la garantía técnica.
CONTRATISTA	JESICA ANDREA AYURE BLANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.922.201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SUPREX S.A.S CON NIT No. 901.936.746
SUPERVISOR	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" Supervisor de Contrato de Compraventa No. 114
PLAZO DE ENTREGA	26 DE JUNIO DE 2026

LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta el siguiente cronograma. La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C - 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. PARAGRAFO 1: REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación al contratista y a los S4 de cada unidad beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. La cual se realizará en la carrera 46 No. 20 C -79 en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 21, localidad de Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C. En la reunión de coordinación se deben verificar las condiciones de entrega con base en los planes de inversión de cada unidad beneficiaria. En la reunión de coordinación el supervisor del contrato entregará al contratista la solicitud del pedido (que corresponde al plan de inversión consolidado), correspondientes a la necesidad de los elementos, así mismo, el contratista se compromete a entregar los elementos en el respectivo almacén de acuerdo con las fechas establecidas por cada entrega. PARAGRAFO 2: A) CONDICIONES DE ENTREGA: el contatista deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 ubicado en el Cantón Militar Caldas en la Carrera 46 No. 20 C – 79, localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C. B) VERIFICACIÓN DE BIENES: los bienes deberán ser verificados por el supervisor del proceso, que correspondan a los establecidos en el contrato, que cumplan con todas las especificaciones técnicas
VALOR TOTAL CONTRATADO	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ($4.905.131.430,12), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 4.905.131.430,12
PLAZO DE DURACIÓN	LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EXTENDERÁ ASÍ: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.		
NÚMEROS DE ENTREGAS QUE RECIBE	QUINTA ENTREGA PARCIAL		
FECHA INICIACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025		
GARANTIA ÚNICA INICIAL	PÓLIZA DE SEGUROS 11-44-101272879 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2025		
GARANTIA ÚNICA PRORROGA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL 11-44-101272879 ANEXO: 2 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A FECHA EXPEDICIÓN: 2/05/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
MODIFICATORIO No. 1	CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de MODIFICAR la fecha de entrega para la vigencia de 2026: En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE		

	EJECUCIÓN"
MODIFICATORIO No. 2	Mediante MODIFICATORIO No. 02 PRORROGA No. 01 de fecha 29 de mayo de 2026, mediante el cual se realiza la modificación a la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, para su respectiva ejecución hasta el día 26 de junio de 2026.
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 DE JUNIO DE 2026

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

2026			
DOCUMENTO	**No.**	**FECHA**	**VALOR**
CDP 2025	18325	07 DE OCTUBRE 2025	$ 4.905.131.430,12
CRP 2025	133425	18 DE DICIEMBRE 2025	$ 38.929.462,00
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	1625	18 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.866.201.968,12
CDP 2026	1626	09 DE ENERO DE 2026	$ 4.866.201.968,12
CRP 2026	1626	09 DE ENERO DE 2026	$ 4.866.201.968,12

III. APROBACIÓN DE POLIZA INICIAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101272879 ANEXO 0, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada por el Director de la CENACPUE.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	**FECHA INICIAL**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2025	29 DE NOVIEMBRE DE 2026	$ 981.026.286,02

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11 DE DICIEMBRE DE 2025	29 DE SEPTIEMBRE DE 2027	$ 981.026.286,02
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	11 DE DICIEMBRE DE 2026	29 DE MAYO DE 2029	$ 245.256.571,51

IV. APROBACIÓN DE POLIZA INICIAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101272879 ANEXO 2, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada por el Director de la CENACPUE.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2025	26 DE DICIEMBRE DE 2026	$981,026,286.02
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11 DE DICIEMBRE DE 2025	26 DE DICIEMBRE DE 2027	$981,026,286.02
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	11 DE DICIEMBRE DE 2026	26 DE JUNIO DE 2029	$245,256,571.51

V. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

MODIFICATORIO No. 1

*"...**CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR** parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de **MODIFICAR** la fecha de entrega para la vigencia de 2026:*

En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así:

"CLÁUSULA CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN

Radicado No. 2026692020898093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 29 de mayo de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, teniendo en cuenta el siguiente cronograma..."

ITEM	CONCEPTO	VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE ENTERGA HASTA
1	EJECUCION PRESUPUESTO APALANCAMIENTO	2025	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
2	EJECUCION PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2026	2026	HASTA EL 29 DE MAYO DEL 2026	CONFORME A LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE COORDINACION, SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICATORIO No. 2 PRORROGA 1

CLÁUSULA PRIMERA-Modifíquese la CLÁUSULA SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN - del CONTRATO No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 en lo referente al PLAZO DE EJECUCIÓN el cual quedará: SERÁ HASTA el 26 DE JUNIO DE 2026, en donde el material se debe entregar a la entidad:

MATERIAL PENDIENTE POR INGRESO

LOTE HERRAJES

RUBRO A-02-02-03-004-002- PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)									
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD INGRESADA	CANTIDAD PENDIENTE POR INGRESO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL POR ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
5	91000236	CANUTILLO PARA GOMA	UN	427,00	0,00	427,00	$ 5.845,44	$ 2.496.420,88	02/06/2026
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	24.557,00	10.000,00	14.557,00	$ 11.708,60	$170.442.090,20	02/06/2026

MATERIAL PENDIENTE POR CAMBIO

LOTE HERRAJES

RUBRO A-02-02-01-004-001 - PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)									
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD INGRESADA	CANTIDAD PENDIENTE POR INGRESO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL POR ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
7	91001316	HEBILLA CORREDIZA DE LENGUETA DE 7/8	UN	160,00	0,00	160,00	$ 11.703,33	$ 1.792.512,80	17/06/2026
13	91001319	OJETE NO CON ARANDELA NEGRO PARA TULA	UN	215,00	0,00	215,00	$ 399,6	$ 85.914,00	17/06/2026
17	91001290	RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1"	UN	22.034,00	0,00	22.034,00	$ 2.239,87	$ 49.353.295,58	17/06/2026

VI. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

El contratista hace la entrega del material, los cuales fueron recepcionados por el Supervisor Contractual con el apoyo del Comité Técnico Evaluador del CONTRATO DE COMRPAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 del Batallón del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", así:

❖ **QUINTA ENTREGA PARCIAL**

Mediante el Acta de Recibo a Satisfacción Radicado No. 2026692020215613 de fecha 24 de junio de 2026, se realizó la recepción de los bienes y servicios relacionados a continuación, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 QUINTA ENTREGA PARCIAL LOTE HERRAJES A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) FACTURA DE VENTA No. FES17 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 VALOR DE FACTURA $ 170.442.090,20 PEDIDO SAP No. 4200404600 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2026 VALOR PEDIDO SAP $ 172.938.520,08 ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO No. 5003930305-2026 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026 VALOR ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO $ 172.938.520,08 VALOR SALIDA LIBRE UTILIZACION: $170.442.090,20								
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 5TA ENTREGA PARCIAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 5TA ENTREGA ENTREGA TOTAL
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00	$ 9.839,16	$ 1.869,44	$ 11.708,60	$ 170.442.090,20
TOTAL				14.557,00	$ 9.839,16	$ 1.869,44	$ 11.708,60	$ 170.442.090,20

OBSERVACIONES

Así mismo, se verifico el cumplimiento de la emisión de factura electrónica, conforme a la resolución No. 00042 del 26 de noviembre de 2024 emitida por la DIAN, y al cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del ordenador del gasto.

En lo anterior, me permito certificar en mi calidad de Supervisor Contractual que el proceso de validación de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se realizó satisfactoriamente sin novedad alguna, de igual manera se pone en conocimiento que las factura se encuentra publicada en la plataforma SECOP II Numeral Séptimo – Ejecución del Contrato – Plan de Pagos, en estado aprobada, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FES2	30/12/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	30/12/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	32.713.833,82 COP	38.929.462 COP	38.929.462 COP	Pagado	Detalle	
Pago 002	FES5	7/04/2026 4:39 PM (UTC-5 horas)	7/04/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	1.272.034.037,25 COP	1.513.720.504,33 COP	1.513.720.504,33 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 003	FES9	21/05/2026 4:06 PM (UTC-5 horas)	21/05/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	888.731.444,8 COP	1.057.590.419,31 COP	1.057.590.419,31 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 004	FES10	28/05/2026 4:39 PM (UTC-5 horas)	28/05/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	1.740.101.497,49 COP	2.070.720.782,02 COP	2.070.720.782,02 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 005	FES15	25/06/2026 11:09 AM (UTC-5 horas)	-	72.196,64 COP	85.914 COP	85.914 COP	Enviado por proveedor	Detalle	
Pago 006	FES16	25/06/2026 11:12 AM (UTC-5 horas)	-	41.473.357,63 COP	49.353.295,58 COP	49.353.295,58 COP	Enviado por proveedor	Detalle	
Pago 007	FES17	25/06/2026 11:32 AM (UTC-5 horas)	-	143.228.647,23 COP	170.442.090,2 COP	170.442.090,2 COP	Enviado por proveedor	Detalle	

VII. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se ha efectuado tres **(03)** pagos parciales, en el mes de febrero y mayo de la vigencia 2026, con cargo al Contrato de Suministro objeto del presente informe.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO	VALOR
PAGO No. 01 PRIMERA ENTREGA APALANCAMIENTO	FACTURA No. FES2 30 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 38.929.462,00
PAGO No. 02 SEGUNDA ENTREGA VIGENCIA FUTURA	FACTURA No. FES5 07 DE ABRIL DE 2026 NOTA CREDITO	$ 1.513.720.504,33
PAGO No. 03 TERCERA ENTREGA VIGENCIA FUTURA	FACTURA No. FES9 21 DE MAYO DE 2026	$1.057.590.419,31
TOTAL CANCELADO		**$ 2.610.240.385,64**

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	$ 4.905.131.430,12	
Valor cancelado Primera Entrega-Apalancamiento		$ 38.929.462,00
Valor Total Cancelado Segunda Entrega parcial		$ 1.513.720.504,33
Valor Cancelado Tercera Entrega Parcial		$1.057.590.419,31
Valor Total a Cancelar Cuarta Entrega Parcial		$ 2.070.720.782,02
Valor a Cancelar Cambio Correspondiente a la Segunda Entrega		$ 85.914,00
Valor a Cancelar Cambio Correspondiente a la Cuarta Entrega		$ 49.353.295,58
Valor a Cancelar Quinta Entrega		$ 170.442.090,20
Valor Total por Ejecutar		$ 4.288.962,68
TOTAL CONTRATO	**$ 4.905.131.430,12**	**$ 4.905.131.430,12**

VIII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCIÓN		
Porcentaje de Ejecución Financiera Cancelado	**Porcentaje Ejecución Servicios/Bienes**	**Porcentaje Material Amortizado**
53,21%	99,01%	0%

IX. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

N/A

X. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del CONTRATO DE COMRPAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, certificando en mi calidad de Supervisor Contractual del cumpliendo a cabalidad de la calidad de los bienes, de acuerdo al Acta de recibo a Satisfacción.

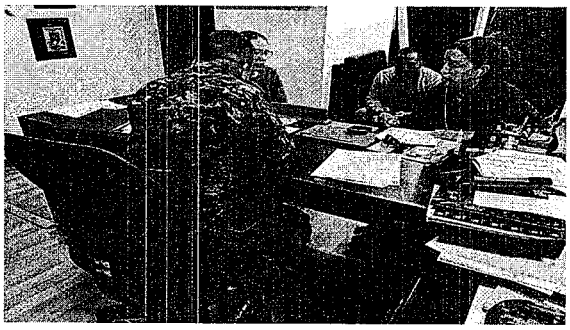
XI. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Se deja constancia por parte del Supervisor de la Orden de Compra del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de abril y Salud para el mes de mayo de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista, de igual manera se pone en conocimiento que el número de la planilla se encuentra publicada en la plataforma SECOP II Numeral Séptimo – Ejecución del Contrato – Plan de Pagos, para revisión de la unidad correspondiente, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

XII. OTRAS ACTIVIDADES

Que el día 16 de diciembre de 2025 se realiza la reunión de coordinación mediante radicado No. 2025692017304866, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega y fechas de visitas técnicas, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





Radicado No. 2026692020898093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El día 09 de febrero de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2025692017304866 de fecha 16 de diciembre de 2025, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 08 de abril de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 09 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 05 de mayo de 2026, de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 08 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 01 de junio de 2026, se realiza la reunión de coordinación de prórroga mediante radicado No. 2026692008256056, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

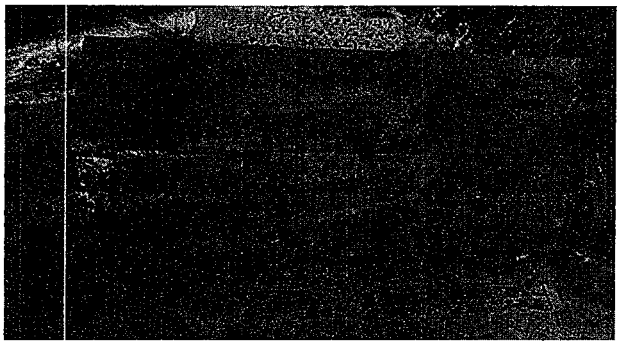
El día 11 de junio de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692008256056 de fecha 01 de junio de 2026, con el fin de realizar seguimiento a las fechas establecidas en la reunión de coordinación de la prórroga.

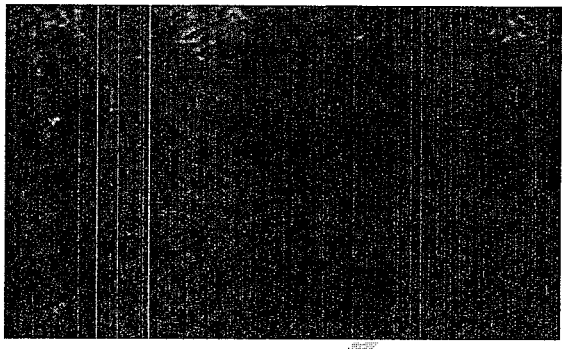
El día 13 de febrero de 2026 se realiza la visita No. 01, visita de seguimiento al 2% requisitos generales, empaque y rotulado para los ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





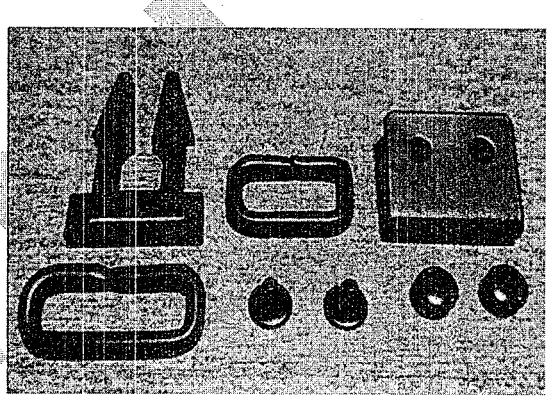
El día 09 de marzo de 2026 se realiza la visita de seguimiento al 80% toma de muestra para certificación del lote en materia prima para los ítems. 09 LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





El día 01 de junio de 2026, se realiza la visita de seguimiento al 100% requisitos Generales empaque y rotulado para los ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





El día 03 de junio de 2026, el contratista ingresa la QUINTA ENTREGA PARCIAL en el Almacén de Materia prima del BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 21, la cantidad de dos (02) ITEMS No. 05 y 09 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) de acuerdo al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





El día 03 de junio de 2026, el contratista entrega la totalidad de documentación técnica requerida para el proceso, la cual se compone de, certificado de conformidad, informes de resultados de laboratorio, declaraciones de conformidad de primera parte (contratista), garantía técnica, termino de respuesta de la garantía técnica de primera, (contratista) y el anexo de catalogación, ya que son documentos importantes para la elaboración del concepto técnico evaluador, que posteriormente serán soportados en el Acta de Recibo a satisfacción e Informe de Supervisión, para así poder seguir con el trámite administrativo correspondiente dentro de la cadena presupuestal.

El Comité Técnico Evaluador y el Supervisor Contractual efectúan la verificación de los requisitos técnicos generales del material una vez ingresados en el ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", quedando este en pruebas de requisitos Técnicos generales por parte del comité técnico evaluador en las plantas de igual forma por el almacenista en cuanto a la cantidad suministrada para pruebas, una vez verificadas y efectuadas todas las actividades antes mencionadas el comité efectuará posteriormente el respectivo concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso de material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar el Acta de recibo a Satisfacción una vez de obtenida toda la documentación técnica requerida.

El día 05 de junio de 2026, mediante informe de seguimiento No. 2026692017912643, el cual se envía al Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", con el objetivo de dar cumplimiento con el "manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, capitulo iv, 4. procedimientos administrativos, 4.1 procedimiento para el ingreso de bienes, nota 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación o pruebas a los bienes, la entrada *al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente. cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago."* teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se permitió solicitar el apoyo para autorizar a quien corresponda, para realizar la entrada SAP (preliminar bajo el número de pedido 4200404600 de fecha 03 de junio de 2026), quedando en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de evitar posibles novedades y observaciones por los entes de control, así mismo informar que una vez, de obtenido los resultados emitidos por la sección de control de calidad.

El día 10 de junio de 2026, el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", término de realizar las pruebas técnicas de requisitos generales a la cantidad de cinco ITEMS No. ITEMS No. 05 y 09 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) donde se manifiesta que el resultado obtenido es: CONFORME PARA 01 ITEM y 01 ITEM RECHAZADO QUINTA ENTREGA PARCIAL, con los requisitos Técnicos Generales y/o Empaque y Rotulado.

El día 23 de junio de 2026 se realiza el anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO, a la cantidad de cuatro ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.
El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 08 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0045 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54842a 54849, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02370 bajo los códigos No. 54842-54843-54844-54845-54846-54847 (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00(2021-02-24)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 09 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0046 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54866 a 54885, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02369 bajo los códigos No. 54866-54867-54868-54869-54870-54871-54872-54873-54874-54875-54876-54877-54878-54879-54881-54882-54883-54884-54885 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-2860/INT-00(2021-02-24)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 24 de junio de 2026, se realiza el anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE catorce ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 23 de junio de 2026 se elaboró el Anexo "D" – Resultado de la Evaluación Técnica por No Conformidad del Lote en Requisitos Generales, correspondiente a un (01) ítem del Lote 3 – Herrajes (Ítem N.° 05), el cual hace parte del contrato de compraventa. Como resultado de dicha evaluación, el Comité Técnico Evaluador certificó el ítem como **NO CONFORME**.

ITEM	CODIGO SAP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA	NÚMERO DE MUESTRA	DESCRPCIÓN DEL DEFECTO
05 CANUTILLO PARA GORRA	9201121	KIT	427	1	EL ELEMENTO NO CUMPLE CON LA TABLA N°4 MÉTODOS DE INSPECCIÓN DEL CANUTILLO PARA GORRA N° 3 PRUEBA DE DESEMPEÑO, AL REALIZAR LA PRUEBA MANUAL DE DESEMPEÑO, EL CANUTILLO NO MANTIENE EL ALAMBRE EN SU POSICIÓN, PASANDO DE LARGO Y SOLTANDO LA PUNTA.

El día 01 de junio de 2026, se realiza el FORMATO de VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO para el lote que componen la QUINTA ENTREGA PARCIAL cuatro (04) ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES del LOTE 3 HERRAJES los cuales componen el contrato de compraventa. 114-CENACPUE-2025.

Radicado No. 2026692020898093 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

El día 24 de junio de 2026, el Comité técnico evaluador mediante oficio No. 2026692020215613-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT, certifica y conceptúa que la QUINTA ENTREGA PARCIAL de un (01) 09 del LOTE 3 HERRAJES, son CONFORMES TÉCNICAMENTE con los requisitos Técnicos Generales y Específicos, estipulados en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al contrato de compraventa.

El día 06 de junio de 2026, el almacenista del Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", realiza la entrada de stock bloqueado No. 5003930305-2026, para dos ITEMS No. 05-09 del LOTE 3 HERRAJES.

NOTA 1: QUINTA ENTREGA PARCIAL, presenta un rechazo correspondiente al ítem No. 05 CANUTILLO PARA GORRA bajo concepto No. PT-0723-2026, el cambio fue solicitado mediante radicado No. 2026692001265031, a la fecha se encuentra pendiente el cambio por parte contratista.

El día 25 de junio de 2026, mediante la disponibilidad de la plataforma del validador de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se certifica que la factura No. FES17 se encuentran APROBADAS.

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro
26 / 06 / 2026

CUFE/CUDE
5c43f04769f0a9c00b626a28a93f52d59af5115cec6e811dfd85ac2794177b4d5cb0555502c5fcfff012eb73e610956a

Proveedor	Documento Proveedor
SUPREX SAS	901936746

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	FES17

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
170,442,090.20	27,213,442.97	143,228,647.23

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-06-25	2026-06-25

Observación
SE APRUEBA SIN NOVEDAD
Motivo de rechazo

OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la inspección a los bienes recepcionados y/o servicios, objeto del contrato para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3 HERRAJES, PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", se estableció que, estos ítem son CONFORMES PARA LA QUINTA ENTREGA TOTAL con las especificaciones técnicas

y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, y los bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma de comercio SUPREX S.A.S, identificado con NIT No. 901.936.746, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 13 de febrero de 2026 (01) Folios.

2. Visita de Seguimiento – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 80% TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACION DEL LOTE EN MATERIA PRIMA de fecha 09 de marzo de 2026 (02) Folios.

3. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02369 para el ITEM No. 09 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO de fecha 13 de marzo de 2026 (07) Folios.

4. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0046 para el ITEM No. 09 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO" de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

5. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0046 para el ITEM No. 09 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

6. Declaración de Conformidad de primera parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ITEM No. 09 del LOTE 3 HERRAJES (01) Folio.

7. Garantía Técnica de primera parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ITEM 09 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

8. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPRESX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

9. Anexo de Catalogación (01) folio.

10. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0735-2026 (02) Folios.

11. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 23 de junio de 2026 (01) Folio.

12. Anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

13. Anexo "C" – CONCEPTO PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 24 de junio de 2026 (01) Folios.

14. Anexo "D" – RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES de fecha 24 de junio de 2026 (01) Folio.

15. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 01 de junio de 2026 (02) Folios.

16. Concepto Técnico evaluador para la QUINTA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692020215613 de fecha 24 de junio de 2026 (02) Folios.

17. Informe de Seguimiento No. 2026692017912643 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 05 de junio de 2026 (01) folios.

18. Remisión de recepción de Bienes de fecha 03 de junio de 2026 (01) Folio.

19. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003930305-2026 de fecha 09 de junio de 2026 (01) folio.

20. Factura de Venta Electrónica No. FES17 de fecha 25 de junio de 2026 (01) Folio.

21. Salida libre utilización No. 4911466152-2026 de fecha 26 de junio de 2026 (01) folio.

22. Acta de recibo a satisfacción No. 2026692009660356 de fecha 25 de junio de 2026 (08) folios.

Se deja constancia y certificación por parte del señor MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa, que los ítems 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, están bajo el concepto de CONFORME con su recepción de bienes y calidad de los mismos, aclarando sobre el ingreso del material, el cual fue ingresado durante el plazo de ejecución contractual, donde está presente Acta de Recibo a Satisfacción se otorga con base a los resultados expuestos en el concepto Técnico No. 2026692020215613, y demás documentos soporte que dieron origen al concepto, emitido por el Comité Técnico Evaluador. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recepcionados, así:

XIII. CONCLUSIÓN

Se reciben a satisfacción el material para la QUINTA ENTREGA PARCIAL establecido en el COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026, por el cual el contrato se encuentra al 99,01% de ejecución de acuerdo a documentación soporte, para su revisión y seguir el trámite normal, dentro de la cadena presupuestal, de acuerdo a la FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, se autoriza realizar los trámites administrativos correspondientes, para el pago de la factura No. FES17 de fecha 25 de junio de 2026, del presupuesto correspondiente en la Vigencia 2026, por un valor de ciento setenta millones cuatrocientos cuarenta y dos millones noventa pesos con veinte centavos ($ 170.442.090,20), IVA incluido y los impuestos que puedan derivarse, y según, acta de recibo a satisfacción No. 2026692009714146 del 26 de junio de 2026, la entrada SAP stock bloqueado No. 5003930305-2026 de fecha 09 de junio de 2026, y la Transferencia del material a libre utilización No. 4911466152-2026 de fecha 26 de junio de 2026, se concluye que el bien fue recibido a entera conformidad sin novedad y se puede continuar con los trámites administrativos que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC, de acuerdo a solicitud presentada por el supervisor, en la entrega de la documentación soporte.

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisora Contrato de Compraventa No. 114

Proyecto: TO 2 Tatiana Reyes
Gestor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS"

PATRIA HONOR LEALTAD

Acta No. 2026692009714146 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 26 de junio de 2026

INTERVIENEN:

MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT
Supervisor Contrato de Compra venta. No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUE-2025

TO 5. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUE-2025

TO 5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ Comité Técnico
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUE-2025

Sr. JESICA ANDREA AYURE BLANCO
C.C No. 1.023.922.201
Representante Legal
SUPREX S.A.S
NIT No. 901.936.746

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN QUINTA ENTREGA PARCIAL PARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, VIGENCIA FUTURA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026".

I. DATOS GENERALES CONTRATO

CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025
PROCESO No.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMRBE DE 2025
CDP 2025 No.	18325 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2025
CRP 2025 No.	133425 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2025
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	1625 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CRP 2026 No.	1626 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3-HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026,
RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARANDA efectuará los PAGOS, CONTRA ENTREGAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR EL SUEPERVISOR DEL CONTRATO, dentro de los SESENTA (60) días calendario siguientes, y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos.
FORMA DE PAGO CONTRATO DE COMPRAVENTA	CLÁUSULA TERCERA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: LACENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a la Cuenta Ahorros No.267881308, de BANCO DE OCCIDENTE a nombre de: SUPREX S.A.S. identificado con el Nit 901.936.746 de la siguiente forma: Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

SC6316-1

	recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 emitida por la DIAN. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2:** La factura electrónica debe realizarse según Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
GARANTIA TÉCNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto: a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico. c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho. (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21. g) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía técnica.
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Nuestro Compromiso es Colombia
CO/TEC ISO 9001
IQNET
SC5310-1

	todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de término de respuesta de la garantía técnica.
CONTRATISTA	JESICA ANDREA AYURE BLANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.023.922.201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SUPREX S.A.S CON NIT No. 901.936.746
SUPERVISOR	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" Supervisor de Contrato de Compraventa No. 114
PLAZO DE ENTREGA	26 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta el siguiente cronograma. La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. PARAGRAFO 1: REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación al contratista y a los S4 de cada unidad beneficiaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. La cual se realizará en la carrera 46 No. 20 C -79 en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 21, localidad de Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C. En la reunión de coordinación se deben verificar las condiciones de entrega con base en los planes de inversión de cada unidad beneficiaria. En la reunión de coordinación el supervisor del contrato entregará al contratista la solicitud del pedido (que corresponde al plan de inversión consolidado), correspondientes a la necesidad de los elementos, así mismo, el contratista se compromete a entregar los elementos en el respectivo almacén de acuerdo con las fechas establecidas por cada entrega. PARAGRAFO 2:

<table>
<tr><td></td><td>A) CONDICIONES DE ENTREGA: el contatista deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 ubicado en el Cantón Militar Caldas en la Carrera 46 No. 20 C – 79, localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C.

B) VERIFICACIÓN DE BIENES: los bienes deberán ser verificados por el supervisor del proceso, que correspondan a los establecidos en el contrato, que cumplan con todas las especificaciones técnicas</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL CONTRATADO</td><td>CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ($4.905.131.430,12), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-004-002</td><td>PRODUCTOS METLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>$ 4.905.131.430,12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN</td><td>LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EXTENDERÁ ASÍ: ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HASTA CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN.</td></tr>
<tr><td>NÚMEROS DE ENTREGAS QUE RECIBE</td><td>QUINTA ENTREGA PARCIAL</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIACIÓN</td><td>17 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>GARANTIA ÚNICA INICIAL</td><td>PÓLIZA DE SEGUROS 11-44-101272879
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2025</td></tr>
<tr><td>GARANTIA ÚNICA PRORROGA</td><td>PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL 11-44-101272879 ANEXO: 2
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A</td></tr>
</table>

Nuestro Compromiso es Colombia
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

ISO 9001
SC5310-1

	FECHA EXPEDICIÓN: 2/05/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO No. 1	CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR parcialmente la CLÁUSULA SÉPTIMA referente a la fecha de entrega para el Contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, en el sentido de MODIFICAR la fecha de entrega para la vigencia de 2026: En consecuencia, la cláusula SÉPTIMA, del Contrato quedará así: "CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN y LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA: PLAZO DE EJECUCIÓN"
MODIFICATORIO No. 2	Mediante MODIFICATORIO No. 02 PRORROGA No. 01 de fecha 29 de mayo de 2026, mediante el cual se realiza la modificación a la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN, para su respectiva ejecución hasta el día 26 de junio de 2026.
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 DE JUNIO DE 2026

II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE		
Valor Total Contrato Inicial	$ 4.905.131.430,12	
Valor cancelado Primera Entrega-Apalancamiento		$ 38.929.462,00
Valor Total Cancelado Segunda Entrega parcial		$ 1.513.720.504,33
Valor Cancelado Tercera Entrega Parcial		$1.057.590.419,31
Valor Total a Cancelar Cuarta Entrega Parcial		$ 2.070.720.782,02
Valor a Cancelar Cambio Correspondiente a la Segunda Entrega		$ 85.914,00

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

BALANCE		
Valor a Cancelar Cambio Correspondiente a la Cuarta Entrega		$ 49.353.295,58
Valor a Cancelar Quinta Entrega		$ 170.442.090,20
Valor Total por Ejecutar		$ 4.288.962,68
TOTAL CONTRATO	**$ 4.905.131.430,12**	**$ 4.905.131.430,12**

III. DESARROLLO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Que el día 16 de diciembre de 2025 se realiza la reunión de coordinación mediante radicado No. 2025692017304866, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega y fechas de visitas técnicas, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





El día 09 de febrero de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2025692017304866 de fecha 16 de diciembre de 2025, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 08 de abril de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 09 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

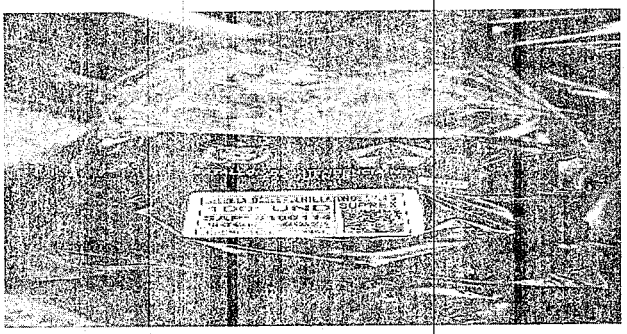
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

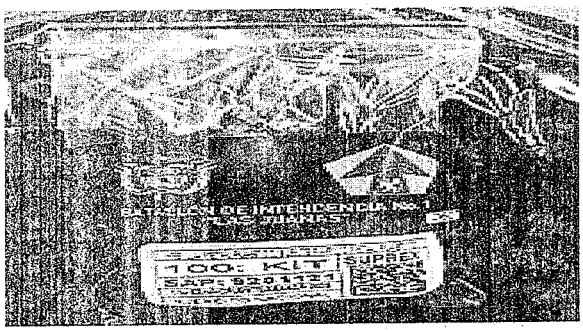
El día 05 de mayo de 2026, de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692005307996 de fecha 08 de abril de 2026, con el fin de establecer nuevamente fechas de entrega.

El día 01 de junio de 2026, se realiza la reunión de coordinación de prórroga mediante radicado No. 2026692008256056, donde se contó con la presencia, comité técnico evaluador y representante legal de la empresa, donde se establecieron las fechas de entrega, correspondiente al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.

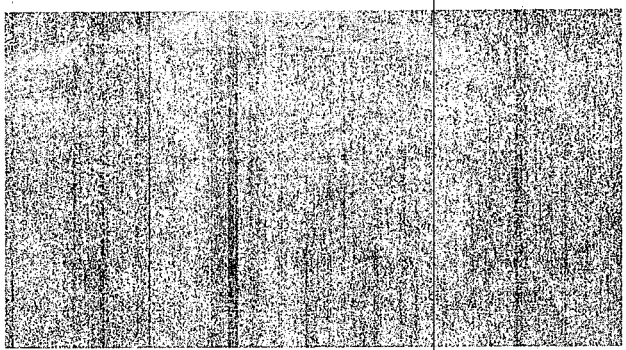
El día 11 de junio de 2026, se realizó reunión de seguimiento y alcance al acta No. 2026692008256056 de fecha 01 de junio de 2026, con el fin de realizar seguimiento a las fechas establecidas en la reunión de coordinación de la prórroga.

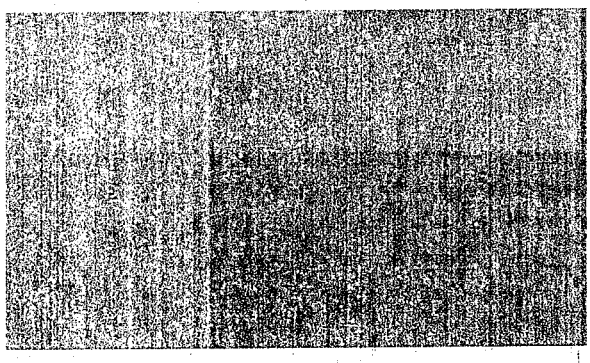
El día 13 de febrero de 2026 se realiza la visita No. 01, visita de seguimiento al 2% requisitos generales, empaque y rotulado para los ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.





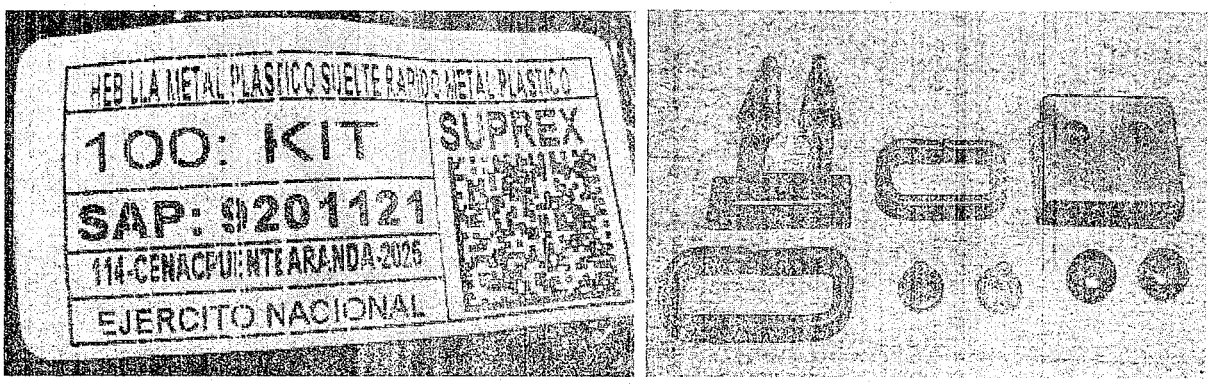
El día 09 de marzo de 2026 se realiza la visita de seguimiento al 80% toma de muestra para certificación del lote en materia prima para los ítems. 09 LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.



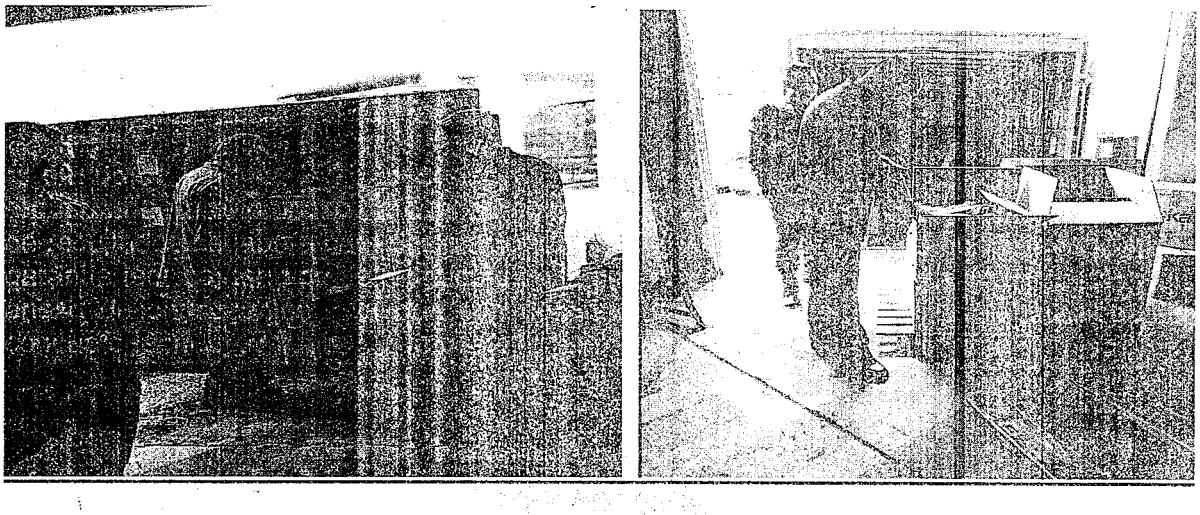


Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

El día 01 de junio de 2026, se realiza la visita de seguimiento al 100% requisitos Generales empaque y rotulado para los ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, elementos que componen el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.



El día 03 de junio de 2026, el contratista ingresa la QUINTA ENTREGA PARCIAL en el Almacén de Materia prima del BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 21, la cantidad de dos (02) ITEMS No. 05 y 09 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) de acuerdo al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025.



El día 03 de junio de 2026, el contratista entrega la totalidad de documentación técnica requerida para el proceso, la cual se compone de, certificado de conformidad, informes de resultados de laboratorio, declaraciones de conformidad de primera parte (contratista), garantía técnica, termino de respuesta de la garantía técnica de primera, (contratista) y el anexo de catalogación, ya que son documentos importantes para la elaboración del concepto técnico evaluador, que posteriormente serán soportados en el Acta de Recibo a

Nuestro Compromiso es Colombia
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

ICONTEC ISO 9001 SC5310-1
IQNET

satisfacción e Informe de Supervisión, para así poder seguir con el trámite administrativo correspondiente dentro de la cadena presupuestal.

El Comité Técnico Evaluador y el Supervisor Contractual efectúan la verificación de los requisitos técnicos generales del material una vez ingresados en el ALMACEN DE MATERIA PRIMA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", quedando este en pruebas de requisitos Técnicos generales por parte del comité técnico evaluador en las plantas de igual forma por el almacenista en cuanto a la cantidad suministrada para pruebas, una vez verificadas y efectuadas todas las actividades antes mencionadas el comité efectuará posteriormente el respectivo concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso de material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar el Acta de recibo a Satisfacción una vez de obtenida toda la documentación técnica requerida.

El día 05 de junio de 2026, mediante informe de seguimiento No. 2026692017912643, el cual se envía al Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", con el objetivo de dar cumplimiento con el "manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, capitulo iv, 4. procedimientos administrativos, 4.1 procedimiento para el ingreso de bienes, nota 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación o pruebas a los bienes, la entrada *al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo, no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente. cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago."* teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se permitió solicitar el apoyo para autorizar a quien corresponda, para realizar la entrada SAP (preliminar bajo el número de pedido 4200404600 de fecha 03 de junio de 2026), quedando en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de evitar posibles novedades y observaciones por los entes de control, así mismo informar que una vez, de obtenido los resultados emitidos por la sección de control de calidad.

El día 10 de junio de 2026, el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", término de realizar las pruebas técnicas de requisitos generales a la cantidad de cinco ITEMS No. ITEMS No. 05 y 09 del LOTE 3 HERRAJES, que fueron ingresados dentro del plazo de ejecución contractual, del rubro presupuestal A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) donde se manifiesta que el resultado obtenido es: CONFORME PARA 01 ITEM y 01 ITEM RECHAZADO QUINTA ENTREGA PARCIAL, con los requisitos Técnicos Generales y/o Empaque y Rotulado.

El día 23 de junio de 2026 se realiza el anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO, a la cantidad de cuatro ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 08 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0045 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54842a 54849, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02370 bajo los códigos No. 54842-54843-54844-54845-54846-54847 (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/INT-00(2021-02-24)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 22 de abril de 2026, se realiza el anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, ITEM No. 09 del lote 3 HERRAJES, de conformidad con ENTI DI QUALITA bajo el certificado de conformidad No. EDQ-2026-0046 y bajo los Códigos de Muestra, No. 54866 a 54885, certifica los informes de resultados de Laboratorio M&G S.A.S No. 26-02369 bajo los códigos No. 54866-54867-54868-54869-54870-54871-54872-54873-54874-54875-54876-54877-54878-54879-54881-54882-54883-54884-54885 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-2860/INT-00(2021-02-24)), mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 24 de junio de 2026, se realiza el anexo "C" – CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE catorce ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES, mediante el cual es Certificado por el Comité Técnico Evaluador como: CONFORME.

El día 23 de junio de 2026 se elaboró el Anexo "D" – Resultado de la Evaluación Técnica por No Conformidad del Lote en Requisitos Generales, correspondiente a un (01) ítem del Lote 3 – Herrajes (Ítem N.° 05), el cual hace parte del contrato de compraventa. Como resultado de dicha evaluación, el Comité Técnico Evaluador certificó el ítem como **NO CONFORME**.

ITEM	CODIGO SAP	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA	NÚMERO DE MUESTRA	DESCRPCIÓN DEL DEFECTO
05 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	9201121	KIT	14.557	1	EL ELEMENTO NO CUMPLE CON LA TABLA N°4 MÉTODOS DE INSPECCIÓN DEL CANUTILLO PARA GORRA N° 3 PRUEBA DE DESEMPEÑO, AL REALIZAR LA PRUEBA MANUAL DE DESEMPEÑO, EL CANUTILLO NO MANTIENE EL ALAMBRE EN SU POSICIÓN, PASANDO DE LARGO Y SOLTANDO LA PUNTA.

El día 01 de junio de 2026, se realiza el FORMATO de VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO para el lote que componen la QUINTA ENTREGA PARCIAL cuatro (04) ITEMS No. 09 del LOTE 3 HERRAJES del LOTE 3 HERRAJES los cuales componen el contrato de compraventa. 114-CENACPUE-2025.

El día 24 de junio de 2026, el Comité técnico evaluador mediante oficio No. 2026692020215613-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAINT, certifica y conceptúa que la QUINTA ENTREGA PARCIAL de un (01) 09 del LOTE 3

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

HERRAJES, son CONFORMES TÉCNICAMENTE con los requisitos Técnicos Generales y Específicos, estipulados en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al contrato de compraventa.

El día 06 de junio de 2026, el almacenista del Almacén de Materias Primas del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ", realiza la entrada de stock bloqueado No. 5003930305-2026, para dos ITEMS No. 05-09 del LOTE 3 HERRAJES.

NOTA 1: QUINTA ENTREGA PARCIAL, presenta un rechazo correspondiente al ítem No. 05 CANUTILLO PARA GORRA bajo concepto No. PT-0723-2026, el cambio fue solicitado mediante radicado No. 20266920012650 31, a la fecha se encuentra pendiente el cambio por parte contratista.

El día 25 de junio de 2026, mediante la disponibilidad de la plataforma del validador de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, se certifica que la factura No. FES17 se encuentran APROBADAS.

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha
26 / 06 / 2026

CUFE/CUDE
5c43f04769f0a9c005626a28a93f52d59af5115cac6e811cfd85ac2794177b4d5cb0555502c5fcfff012eb73e810956a

Nombre Emisor	Documento Emisor	Tipo Documento DE	Número de Documento DE
SUPREX SAS	901936746	Factura Electronica	FES17

Valor Bruto	Valor IVA	Valor Documento	Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
170,442,090.20	27,213,442.97	143,228,647.23	2026-06-25	2026-06-25

Observaciones
SE APRUEBA SIN NOVEDAD

Motivo Rechazo

IV. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

Luego de adelantar la inspección a los bienes recepcionados y/o servicios, objeto del contrato para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 3 HERRAJES, PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026", se estableció que, estos ítem

son CONFORMES PARA LA QUINTA ENTREGA TOTAL con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones definitivo, que dieron origen al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, y los bienes objeto del mismo fueron entregados por la firma de comercio SUPREX S.A.S, identificado con NIT No. 901.936.746, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Visita de Seguimiento No. 01 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 13 de febrero de 2026 (01) Folios.

2. Visita de Seguimiento – VISITA DE SEGUIMIENTO AL 80% TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACION DEL LOTE EN MATERIA PRIMA de fecha 09 de marzo de 2026 (02) Folios.

3. Informe de Resultados de Laboratorio emitido por laboratorios M&G S.A.S No. 26-02369 para el ITEM No. 09 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO de fecha 13 de marzo de 2026 (07) Folios.

4. Anexo 1 consolidado de muestras para el certificado de conformidad de producto emitido por ENTE DI QUALITA No. EDQ-2026-0046 para el ITEM No. 09 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO" de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

5. Certificado de Conformidad de producto emitido por ENTI DI QUALITA CERTIFICADORA No. EDQ-2026-0046 para el ITEM No. 09 HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO de fecha 22 de abril de 2026 (02) Folios.

6. Declaración de Conformidad de primera parte (contratista – SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ITEM No. 09 del LOTE 3 HERRAJES (01) Folio.

7. Garantía Técnica de primera parte (contratista -- SUPREX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para el ITEM 09 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

8. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica de Segunda parte (contratista – SUPRESX S.A.S) según NTC ISO/IEC 17050-1 Y NTC ISO/IEC 17050-2, para los ITEMS 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES (02) Folios.

9. Anexo de Catalogación (01) folio.

Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

10. Informe de resultados Pruebas Técnicas de requisitos Generales No. PT-0672-2026 (02) Folios.

11. Anexo "A" – EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 23 de junio de 2026 (01) Folio.

12. Anexo "B" – REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD de fecha 22 de abril de 2026 (01) Folio.

13. Anexo "C" – CONCEPTO PARCIAL EVALUACION TECNICA DEL LOTE de fecha 24 de junio de 2026 (01) Folios.

14. Anexo "D" – RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES de fecha 24 de junio de 2026 (01) Folio.

15. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO de fecha 01 de junio de 2026 (02) Folios.

16. Concepto Técnico evaluador para la QUINTA ENTREGA PARCIAL Radicado No. 2026692020215613 de fecha 24 de junio de 2026 (02) Folios.

17. Informe de Seguimiento No. 2026692017912643 para solicitud de entrada SAP a stock bloqueado de fecha 05 de junio de 2026 (01) folios.

18. Remisión de recepción de Bienes de fecha 03 de junio de 2026 (01) Folio.

19. Entrada SAP stock bloqueado No. 5003930305-2026 de fecha 09 de junio de 2026 (01) folio.

20. Factura de Venta Electrónica No. FES17 de fecha 25 de junio de 2026 (01) Folio.

Se deja constancia y certificación por parte del señor MY. CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa, que los ítems 06-08-14-16 del LOTE 3 HERRAJES, están bajo el concepto de CONFORME con su recepción de bienes y calidad de los mismos, aclarando sobre el ingreso del material, el cual fue ingresado durante el plazo de ejecución contractual, donde está presente Acta de Recibo a Satisfacción se otorga con base a los resultados expuestos en el concepto Técnico No. 2026692020215613, y demás documentos soporte que dieron origen al concepto, emitido

por el Comité Técnico Evaluador. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recepcionados, así:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025 QUINTA ENTREGA PARCIAL LOTE HERRAJES A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) FACTURA DE VENTA No. FES17 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026 VALOR DE FACTURA $ 170.442.090,20 PEDIDO SAP No. 4200404600 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2026 VALOR PEDIDO SAP $ 172.938.520,08 ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO No. 5003930305-2026 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026 VALOR ENTRADA SAP STOCK BLOQUEADO $ 172.938.520,08 VALOR SALIDA LIBRE UTILIZACION: $170.442.090,20								
ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 5TA ENTREGA PARCIAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL 5TA ENTREGA ENTREGA TOTAL
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00	$ 9.839,16	$ 1.869,44	$ 11.708,60	$ 170.442.090,20
TOTAL				14.557,00	$ 9.839,16	$ 1.869,44	$ 11.708,60	$ 170.442.090,20

Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan el recibo de los Bienes y/o Servicios de los ítems relacionados, el supervisor y los integrantes del Comité Técnico Evaluador autorizaron realizar el pedido de los bienes, al perfil SAP COMPRAS de la CENAC PUENTE ARANDA.

Así mismo, se verifico el cumplimiento de la emisión de factura electrónica, conforme a la resolución No. 00042 del 26 de noviembre de 2024 emitida por la DIAN, y al cumplimiento normativo y las reglas definidas para su respectivo trámite de pago por parte del ordenador del gasto.

En lo anterior, me permito anexar los respectivos soportes del incidente presentado en la plataforma de validación de facturación electrónica del SIIF NACIÓN, para efectos y soportes de trazabilidad en el proceso.

ANEXOS:

Factura de Venta Electrónica No. FES17 de fecha 25 de junio de 2026 (01) Folio.

Nuestro Compromiso es Colombia
Carrera 46 N° 20C-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

ICONTEC ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CONSTANCIAS
El supervisor Contractual hace constar con el apoyo del Comité Técnico Evaluador que el objeto contratado y el material ha sido recepcionado en la QUINTA ENTREGA PARCIAL para el Rubro A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METLICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) por el contratista y el material fue recibido a conformidad.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENEN

Jessica Andrea Ayure B.

Sra. JESICA ANDREA AYURE BLANCO
C.C No. 1.023.922.201
Representante Legal
SUPREX S.A.S
Nit 901.936.746

TO.5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

TO.5. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador Orden Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
Comité Técnico Evaluador Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Carrera 46 N° 200-79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Bogotá, D.C.
Dirección Electrónica: - www.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

LUGAR Y FECHA: 13-02-2026

ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT

TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS **FUERZA:** EJERCITO NACIONAL

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00

CONTRATISTA: SUPREX S.A.S **NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO N° 1**

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

[ ] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

INFORME DE OBSERVACIONES

ELEMENTO: VARIOS
ASPECTOS A TENER EN CUENTA

OBSERVACIONES:

se realiza la verificación del 2% donde se confrontan los requisitos generales y de empaque y rotulado de las fichas técnicas de los diferentes elementos, el cual se especificó que todos los rótulos deben estar de acuerdo a la ficha técnica del elemento contratado y se dio a conocer observaciones respecto al peso, dimensiones, numero de contrato y año.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	TOTAL, CONTRATO	OBSERVACIONES
9	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00	

La señora Jesica Ayure Blanco, representante de la empresa SUPREX S.A.S declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas

Para constancia firman,

Quien atendió la visita

Representante Legal

Firma y nombre del Evaluador Técnico de Producto del MDN

Cargo

LUGAR Y FECHA: 01-06-2026 **ELEMENTO:**

ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT

TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS__ **FUERZA:** EJERCITO NACIONAL

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00

CONTRATISTA: SUPREX S.A.S **NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA**

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO N° 2**

[ ] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

[X] **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100%REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO**

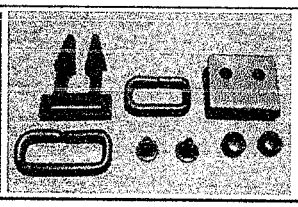
Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

INFORME DE OBSERVACIONES

ELEMENTO: VARIOS
ASPECTOS A TENER EN CUENTA

OBSERVACIONES:
se realiza la verificación del 100% donde se confrontan los requisitos generales y de empaque y rotulado de las fichas técnicas de los diferentes elementos, el cual se especificó que todos los rótulos están de acuerdo a la ficha técnica del elemento contratado y se dio a conocer observaciones respecto al peso, dimensiones, numero de contrato y año.

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**	**GTMD-0004-A4** 40 DE 46 2024-05-22

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	TOTAL, CONTRATO	OBSERVACIONES
9	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00	 

La señora Jesica Ayure Blanco, representante de la empresa SUPREX S.A.S declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas

Para constancia firman,

Quien atendió la visita

Representante Legal

Firma y post-firma (Evaluador Técnico de Producto del GTMD)
Cargo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página
	TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACIÓN DEL LOTE EN MATERIA PRIMA	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 09/03/2026 **ELEMENTO:** HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO **TAMAÑO DEL LOTE:** 14.557 C/U

FUERZA EJERCITO NACIONAL **CONTRATANTE:** CENAC PUENTE ARANDA- 2025 **CONTRATISTA:** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0

ORGANISMO CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA

NUMERAL	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL MUESTRAS A TOMAR	CANTIDAD MUESTRAS TOMADAS	% MATERIA PRIMA MUESTREADO	CÓDIGO DE RÓTULOS GRUPO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD					CÓDIGO DE RÓTULOS ORGANISMO CERTIFICADOR				
3.2	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	C/U	8	8	80%		0	6	0	7	5	4	8	4	2
											5	4	8	4	3
											5	4	8	4	4
											5	4	8	4	5
											5	4	8	4	6
											5	4	8	4	7
											5	4	8	4	8
											5	4	8	4	9
											5	4	8	8	3
											5	4	8	8	4
											5	4	8	8	5

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	ORGANISMO CERTIFICADOR	EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO
NOMBRE: Jesica Andrea Ayure Blanco	**NOMBRE:** Pablo Tirado Diaz	**NOMBRE:** Fredy Edilson Villamil
CARGO: Representante Legal	**CARGO:** Profesional de Certificación	**CARGO:** Técnico
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**

Laboratorios ®
M&G S.A.S
Porque siempre es mejor, Probar!

Informe de Resultados No.

HEBILLA SUELTE RAPIDO

26-02369

Cliente
ENTE DI QUALITA
Contacto
PABLO TIRADO DIAZ
Dirección
CALLE 44 A N° 53-96
Teléfono
(601) 926 1877
No. Orden de Trabajo
EDQ-2025-0046

Fecha de Recepción
2026-03-09
Fecha de Ensayo
2026-03-10 – 2026-03-10
Fecha de Emisión
2026-03-13
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
07

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

ilac-MRA
ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO Q-0439-070/13

Documento Aprobado por:

Marcia Paez
Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2026.03.13 17:38:17 -05'00'
Gerente Técnico

Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, l=CO, o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 65 A 74 54, BOGOTA D.C, email=GERENCIA@LABORATORIOS MYG.COM, c=Colombia, givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Fecha: 2026.03.13 17:38:25 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Edwin Perilla
Director Técnico Metalmecánica

Diego Rodríguez
Director Técnico Fisicoquímica

Calle 65A No.74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos: +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

1. Especificaciones Técnicas

KIT HEBILLA SUELTE RÁPIDO (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-00) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito			
	26-02369-1 (54842)	26-02369-2 (54843)	26-02369-3 (54844)	26-02369-4 (54845)
	26-02369-5 (54846)	26-02369-6 (54847)	26-02369-7 (54848)	26-02369-8 (54849)
3.2.1 Material				
Debe ser elaborado 100% en latón CuZn30 (ver Tabla No. 3) para los elementos metálicos y el seguro doble punta en 100% Polioximetileno no reciclado. Su verificación se efectuará de acuerdo con el numeral 5.1.1. y 5.1.2.	Ver Tabla 3. Requisitos de composición de las hebillas			

Numeral 5.1.1 Determinación de la composición del latón (ASTM E1621)
Tabla 3. Requisitos de la composición (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición química (%) Requisito: Latón CuZn30 (Mín. 68,5 Máx.71,5)	
		Cu	Zn
26-02369-1 (54842)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,093	30,907
26-02369-2 (54843)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,504	30,496
26-02369-3 (54844)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,699	30,301
26-02369-4 (54845)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,698	30,302
26-02369-5 (54846)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,584	30,416
26-02369-6 (54847)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,344	30,656
26-02369-7 (54848)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,352	30,648
26-02369-8 (54849)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	69,378	30,622

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de Cu ± 0,020 % y Zn ± 0,020 % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 20,3 °C y Humedad Relativa 55,8 %

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Tabla 3. Requisitos de composición de las hebillas (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0)
Determinación del acabado

Código Interno Muestra	Producto	Acabado Elementos metálicos Requisito: Pintura electroestática negro mate
26-02369-1 (54842)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-2 (54843)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-3 (54844)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-4 (54845)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-5 (54846)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-6 (54847)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-7 (54848)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate
26-02369-8 (54849)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Los elementos metálicos tienen acabado pintura electroestática negro mate

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo no aplica por ser una evaluación cualitativa.
NOTA 2: Las condiciones ambientales del ensayo fueron 20,8 °C y HR 57,7 %.

Numeral 5.1.2. Determinación de la composición del Polioximetileno (ASTM E1252)
Tabla 3. Requisitos de composición de las hebillas (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición química Requisito: Polioximetileno no reciclado 100%
26-02369-1 (54842)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetileno
		Observación
		Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificacion de las bandas.
26-02396-2 (54843)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetileno
		Observación
		Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.

Calle 65A No 74 54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición química Requisito: Polioximetíleno no reciclado 100%
26-02369-3 (54844)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetíleno **Observación** Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-02369-4 (54845)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetíleno **Observación** Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-02369-5 (54846)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetíleno **Observación** Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-02369-6 (54847)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetíleno **Observación** Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-02369-7 (54848)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetíleno **Observación** Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.
26-02369-8 (54849)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	Polioximetíleno **Observación** Se realiza el barrido infrarrojo para un espectro entre 400 y 4000 cm-1, se observa enlaces aldehído y enlaces C-O-C-R propias del grupo poli acetal, se evidencia una concordancia con el espectro de polioximetileno por identificación de las bandas.

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.
NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron a una temperatura de 20,4 °C y una humedad relativa de 56,2 %.
NOTA 3: Ver gráficas Composición Análisis FTIR - Material

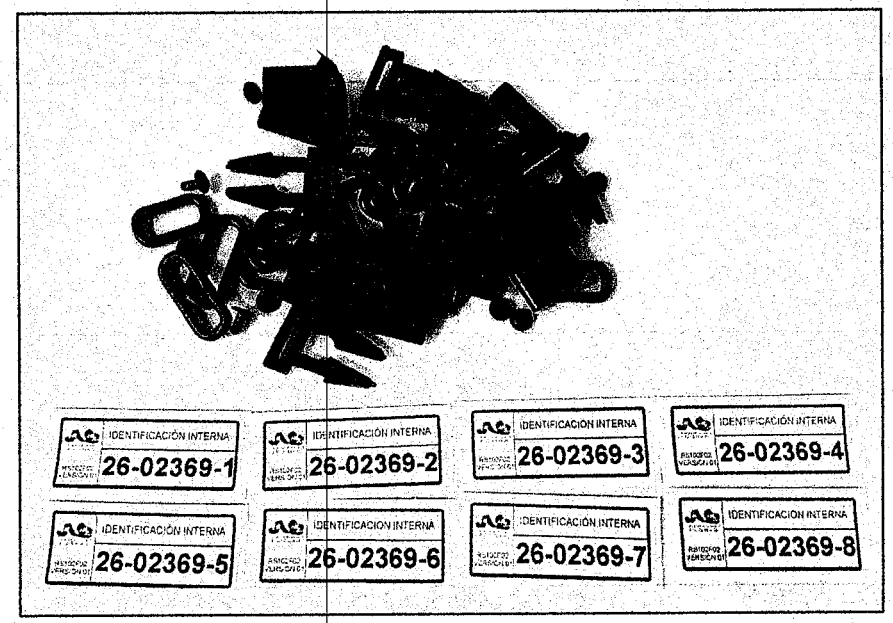
Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

2. Norma(s) Utilizada(s):

METODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Práctica normal de técnicas generales para obtener espectro infrarrojo para análisis cualitativo en materiales orgánicos e inorgánicos	ASTM E1252-98 (2021)
Preparación, evaluación y calificación de muestras sometidas a ambientes corrosivos	ASTM D1654-08(2016) e1
Composición de metales por rayos X (Cobre y Zinc).	ASTM E1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry.

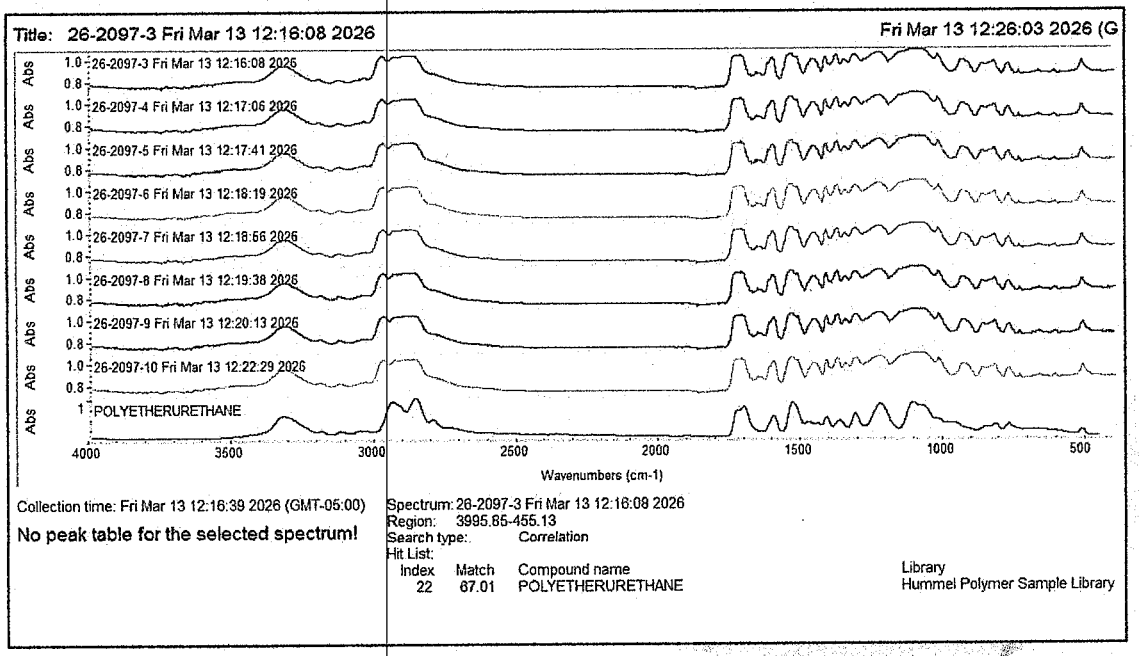
OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Kit hebilla suelte rápido	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-00
Ensayo de tracción plástico	ISO 527-1 e ISO 527-2

3. Anexos:



Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6086
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Gráfica 1. Composición Análisis FTIR - Material



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 26-02369

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Numeral 5.4 Determinación de la tracción de materiales (ISO 527-1/ ISO 527-2)
Tabla 3. Requisitos de composición de las hebillas (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la tracción (N) Requisito: Mín. 600 N
26-02369-1 (54842)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	776,52
26-02369-2 (54843)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	775,24
26-02369-3 (54844)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	778,65
26-02369-4 (54845)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	780,14
26-02369-5 (54846)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	776,55
26-02369-6 (54847)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	772,3
26-02369-7 (54848)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	776,57
26-02369-8 (54849)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	774,21

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de ± 3,3 N y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.
NOTA 2: Velocidad de la máquina de 50 (mm/min)
NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron a una temperatura de 22,6 °C y una humedad relativa de 55,4 %.

Tabla 3. Requisitos de composición de las hebillas (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0)
Determinación del acabado

Código Interno Muestra	Producto	Acabado Seguro doble punta Requisito: negro mate
26-02369-1 (54842)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-2 (54843)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-3 (54844)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-4 (54845)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-5 (54846)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-6 (54847)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-7 (54848)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate
26-02369-8 (54849)	KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO	El seguro doble punta tiene acabado negro mate

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo no aplica por ser una evaluación cualitativa.
NOTA 2: Las condiciones ambientales del ensayo fueron 20,8 °C y HR 57,7 %.

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos: +57 601 3004756 - 310 806 6056
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

Servicio N°	EDQ-2026-0046
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02369 (2026-03-13) Laboratorio M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-2860/INT-00 (2021-02-24) – KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Material

REQUISITO	Resultados obtenidos								Cumple	
	54842	54843	54844	54845	54846	54847	54848	54849	Si	No
Debe ser elaborado 100% en latón CuZn30 (ver Tabla No. 3) para los elementos metálicos y el seguro doble punta en 100 % Polioximetileno no reciclado.	Ver resultados a continuación								---	---

Tabla N° 3 REQUISITOS DE COMPOSICION DE LAS HEBILLAS

Requisitos	Elementos metálicos	Resultados obtenidos								Cumple	
		54842	54843	54844	54845	54846	54847	54848	54849	Si	No
Composición en latón CuZn30	Cu Zn	69,093 30,907	69,504 30,496	69,699 30,301	69,698 30,302	69,584 30,416	69,344 30,656	69,352 30,648	69,378 30,622	X	
Acabado	Pintura electroestática negro mate	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	
Requisitos	**Seguro doble punta**	**Resultados obtenidos**								**Cumple**	
		54842	**54843**	**54844**	**54845**	**54846**	**54847**	**54848**	**54849**	**Si**	**No**
composición en polioximetileno no reciclado en %	100	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	
Resistencia a la tracción en N Min	600	776,52	775,24	778,65	780,14	776,55	772,3	776,57	774,21	X	
Acabado	Negro Mate	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	Acorde	X	

Reporte de incertidumbre					
¿Cuentan con reporte de incertidumbre de medición los métodos de ensayo que lo requieren?		Si	X	No	
En caso de no contar con el reporte de la incertidumbre de medición, solicitar al laboratorio el correspondiente reporte	Fecha de solicitud:	No aplica			
	# Informe modificado	No aplica			

Reporte de no conformidad					
¿Dentro de la calificación de este consolidado se presentaron no conformidades?		Si		No	X
Comunicación con el cliente por medio de:	No aplica				
El cliente decide:	Reunión	No aplica	Desistir	No aplica	
Conclusiones y registros de la reunión	No aplica				

Nota: En caso de obtenerse nuevos resultados, incluir la tabla necesaria para realizar la correspondiente calificación.

Observaciones:	Sin observaciones

Servicio N°	EDQ-2026-0046
Informe(s) de laboratorio(s)	26-02369 (2026-03-13) Laboratorio M&G S.A.S
Documento(s) normativo(s)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-2860/INT-00 (2021-02-24) – KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO

Verificación de información solicitada por el cliente				
El listado de requisitos incluido en este documento corresponde al(los) documento(s) normativo(s)	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-2860/INT-00 (2021-02-24)			
¿De los requisitos contenidos en este documento alguno corresponde a requisitos solicitados por el cliente fuera de (los) documento(s) normativo(s) mencionado(s)?	Si		No	X
	¿Cuál?: No aplica			

Elaborado y evaluado por:
Alejandro Bustos
Cargo: Profesional de Certificación
Fecha: 2026-04-22
Firma:

Revisión técnica del comité de certificación:

El director técnico con la firma en este documento declara que no posee conflicto de interés o situación de sesgo a la fecha que pueda afectar su objetividad durante la revisión técnica del comité de certificación.

En la presente revisión se presentan las siguientes observaciones:	Sin observaciones
Respuesta a las observaciones:	No aplica

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la evaluación, el director técnico como parte del comité de certificación, decide:

Certificar	No certificar	Firma del director técnico
X		EDQ-2026-0046
	Fecha:	2026-04-22

edq
ENTE DI QUALITÀ®

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2026-0046

CERTIFICA
"HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEGRO METALPLÁSTICO"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Comercializado por
SUPREX S.A.S.
NIT 901.936.746-1
Carrera 18 C No. 24 sur -31
Bogotá DC

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la única entrega compuesta por 14 557 unidades de "HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEGRO METALPLÁSTICO" con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 25 – fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-2860/INT-00 (2021-02-24) – KIT HEBILLA SUELTE RAPIDO**
Numeral(es) 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para el Lote / Contrato
No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

Emisión del certificado 22 de abril del 2026 en Bogotá D.C.
Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.
(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

edq
ENTE DI QUALITÀ®

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2026-0046

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2	Requisitos específicos	08	54842 a 54849

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 26-02369 emitido por Laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17 CPR-001

SUPREX S.A.S

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
NTC-ISO/IEC-17050-1 - NTC-ISO/IEC-17050-1

Emitido por: SUPREX S.A.S
Dirección: CR 18 C 24 31
Objeto a declarar:

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901.936.746-1,** MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	CANUTILLO PARA GORRA	427 UNDS
2	HEBILLA METAL PLSTICO SUELTE RAPIDO	14.577 KIT

Certifica el cumplimiento de: Las características técnicas de todos y cada uno de los elementos mencionados de acuerdo a sus respectivas fichas técnicas.

El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:

Los aspectos técnicos estipulados en cada una de las especificaciones técnicas de todos los elementos del contrato **CONTRATO No. CONTRATO 114-CENACPUENTEARANDA-2025.**

Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del contrato en mención.

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

SUPREX S.A.S

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Ciudad,

Referencia. CONTRATO 114-CENACPUENTEARANDA-2025

Objeto: ADQUISICION DE MATERIALESY SUMINISTROS DE PRODUCCION, PARA EL BATALLON DE NTENDENCIA No 1.

CERTIFICACIÓN GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente, **JESICA ANDREA AYURE BLANCO** identificado con **CC 1.023.922.201** como Representante Legal de la firma **SUPREX S.A.S** con **NIT 901.936.746-1**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de DefensaNacional - Ejército Nacional - CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientesconsideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

c) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.

d) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).

e) Se ampara las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gamail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

La presente garantía aplica para los elementos relacionados acontinuación:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	CANUTILLO PARA GORRA	427 UNDS
2	HEBILLA METAL PLSTICO SUELTE RAPIDO	14.577 KIT

Atentamente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692020215613: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3-CPD

Bogotá, D.C., 24 de junio de 2026

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"
Carrera 46NÂ° 20C-79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe técnico quinta entrega contrato 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025

Con toda atención me permito enviar al Señor Supervisor el Concepto como Comité Técnico Evaluador de Requisitos Generales y Específicos del total entregado; respecto a la recepción del material correspondiente a la quinta entrega del contrato N° 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025, correspondiente a la vigencia futura 2026, cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026) LOTE N° 3 HERRAJES**

Tabla 1. CANTIDADES

ENTREGA TOTAL								
LOTE 3 HERRAJES								
HERRAJES								
A-02-02-01-004-002								
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)								
ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00	9.839,16	$ 1.869,44	$ 11.708,60	$ 170.442.090,20
TOTAL PAA				14.557,00	$ 9.839,16	$ 1.869,44	$ 11.708,60	$ 170.442.090,20
VALOR TOTAL								
$ 170.442.090,20								

Tabla 2. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES, DE EMPAQUE Y ROTULADO.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL							
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".							
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD INGRESADA	TAMAÑO MUESTRA	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
9	LOTE 3 HERRAJES	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00	20	3	4

Tabla 3. VERIFICACIÓN EN REQUISITOS GENERALES

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
9	LOTE 3 HERRAJES	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0	X		PT-0735-2026
5	9100036	CANUTILLO PARA GORRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03208/INT-0		X	PT-0723-2026

Tabla 4. **VERIFICACIÓN EN REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ÍTEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONFORME	NO CONFORME	OBSERVACIONES
9	LOTE 3 HERRAJES	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0	X		PT-0735-2026
5	9100036	CANUTILLO PARA GORRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03208/INT-0		X	PT-0723-2026

Tabla 5. **VERIFICACIÓN EN REQUISITOS ESPECÍFICOS**

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – ENTREGA TOTAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ÍTEM	**LOTE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CONFORME**	**NO CONFORME**	**OBSERVACIONES**
9	LOTE 3 HERRAJES	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0	X		EDQ-2026-0046 22/04/20206 LABORATORIO M&G 26-02369 13/03/2026

Tabla 6. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOPORTE**

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL – PRIMERA ENTREGA PARCIAL						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PRODUCCIÓN CON DESTINO AL BAINT (VIGENCIA FUTURA 2026)".						
ITEM	**LOTE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CONFORME**	**NO CONFORME**	**OBSERVACIONES**
9	LOTE 3 HERRAJES	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0	X		• DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE. • GARANTÍA TÉCNICA. • TERMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. • ANEXO DE CATALOGACIÓN OTAN.
5		CANUTILLO PARA GORRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03208/INT-0		X	

CONCLUSIÓN

Radicado No. 2026692020215613 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-S3-CPD

EN CONCORDANCIA CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA TOTAL POR PARTE DEL CONTRATISTA **SUPREX S.A.S,** SE CONCLUYE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO **"ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS (LOTE 3 HERRAJES) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS" ES CONFORME CON LA QUINTA ENTREGA PARA EL ELEMENTO HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO** CON LAS CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA DURANTE LAS PRUEBAS REALIZADAS AL MATERIAL, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA **CONTRATO N° 114-CENAC PUENTE ARANDA - 2025** Y EL MATERIAL SE APRUEBA PARA INGRESO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD

Respetuosamente,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
Comité Técnico Evaluador

Elaboró: TO5. Fredy Villamil
Ingeniero Compañía D - Carpintería BAINT

Revisó: TO5. Tania Hernández
Comité - BAINT

Vo. Bo: Juan Fonseca
Comité - BAINT

FICHA N° 5
HEBILLA D-CAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

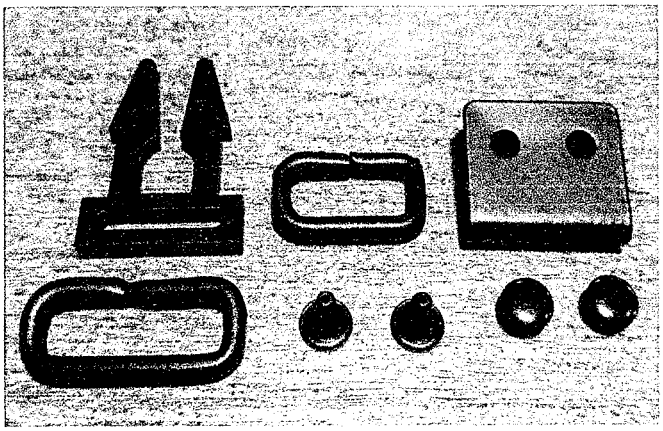
1. RESULTADOS

ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-0735-2026

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	CONTRATO-114 CENAC PUENTE ARANDA 2025			**SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	MY. CARLOS ERENESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	SUPREX S.A.S			**NTMD / ET / FT**	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0
MATERIAL	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO			**CODIGO SAP**	9201121
CANTIDAD INGRESADA	14.557	**UNIDAD DE MEDIDA**	KIT	**PLANTA**	MATERIAL DE CAMPAÑA
MUESTRA	20 BOLSAS			**N° REMISIÓN**	0050-2026
N° PRUEBA	2	**PORCENTAJE**	59 %	**FECHA PRUEBA TÉCNICA**	10 JUN 2026
OBSERVACIONES: NINGUNA					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

SV JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA HERNANDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO

PROVEEDOR:	SURVEX S.A.S			COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	SV. Juan Guillermo Fonseca		
PLANTA:	Material de Campaña				TO. Fredy Villamil		
ELEMENTO:	Hebilla Suspensora metal P.			SUPERVISOR CONTRATO:	My. Carlos E. Perez		
CONTRATO N°:	114			NTMD/ETMP/FTMP/N°:	ET. 02860		
CANTIDAD:	14.554	UNIDAD DE MEDIDA:	KH	CODIGO SAP	9201121	CANTIDAD DE MUESTRA:	20 bolsas
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	04-06-26			FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	05-06-26	PRUEBA N°	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°:	5/20	COLOR	Negro	SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI		NO	X	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS			SI	X	NO	
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO		SI	NO	X	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI		NO	X	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA		SI	N/A	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.		SI		NO	X	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO		SI	X	NO		CUMPLE		SI	X	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO														SI	X	NO	

MUESTRA N°:	10/20	COLOR	Negro	SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI		NO	X	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS			SI	X	NO	
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO		SI	NO	X	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI		NO	X	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA		SI	N/A	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.		SI		NO	X	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO		SI	X	NO		CUMPLE		SI	X	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO														SI	X	NO	

MUESTRA N°:	15/20	COLOR	Negro	SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI		NO	X	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS			SI	X	NO	
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO		SI	NO	X	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI		NO	X	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA		SI	N/A	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.		SI		NO	X	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO		SI	X	NO		CUMPLE		SI	X	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO														SI	X	NO	

MUESTRA N°:	20/20	COLOR	Negro	SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI		NO	X	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS			SI	X	NO	
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO		SI	NO	X	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI		NO	X	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA		SI	N/A	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.		SI		NO	X	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO		SI	X	NO		CUMPLE		SI	X	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO														SI	X	NO	

HEBILLA

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO							SI	NO	

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO							SI	NO	

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO							SI	NO	

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO							SI	NO	

MUESTRA N°:		COLOR		SE ENCUENTRAN ROTOS, DEFORMADOS, MAL ENSAMBLADOS	SI	NO	LAS DIMENSIONES SON ADECUADAS	SI	NO
PRESENTA DEFORMACIONES QUE AFECTEN SU DESEMPEÑO	SI	NO	EVIDENCIAS DE CORROSION O PELADURAS	SI	NO	SU CAPA DE RECUBRIMIENTO SE LEVANTA AL PASO POR LA MAQUINA	SI	NO	
PRESENTA REBABAS, ARISTAS VIVAS, POROSIDADES, FRACTURAS O ARRUGAS.	SI	NO	PRESENTA BUEN AGARRE AL PRODUCTO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO	
CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO							SI	NO	

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	AS-17 Jhonn Otavo

OBSERVACIONES:

Cada una de las muestras equivalente a 5 bolsas por muestra del total del lote a inspeccionar.

HEBILLA

SUPREX S.A.S

FORMULARIO N° 9
CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN OTAN

El oferente deberá proporcionar en medio magnético al CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA DEL EJERCITO NACIONAL., una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista abastecimiento
Dirección: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
31 SUR
Nombre de la empresa: SUPREX S.A.S
Correo electrónico: suprex.sas@gmail.com
901.934.746-1 País de origen: Colombia
Teléfono: 3042465353
Código de identificación tributaria: 901.934.746-1

Información de fabricante del artículo de

Dirección: CR 18 C 24

Teléfono: 601-2697543
Código de identificación tributaria:
Nombre de la empresa: SUPREX S.A.S
Correo electrónico: suprex.sas@gmail.com
País de origen: Colombia

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	CANUTILLO PARA GORRA	427 UNDS
2	HEBILLA METAL PLSTICO SUELTE RAPIDO	14.577 KIT

2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante: contrato 114-CENACPUENTEARANDA-2025
3. Catálogo de Partes N/A
4. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. N/A
5. La unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de bienes a adquirir de acuerdo a la necesidad: de acuerdo a la NTMD.
6. Caducidad del bien a suministrar. 90 DIAS.
7. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCION (LOTE EVAS Y PLANTILLAS).
8. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar: MATERIAL DE RECICLAJE
9. ndiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar: de acuerdo con la NTMD

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: SUPREX SAS
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.) NIT. 901.936.746-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESICA ANDREA AYURE BLANCO
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.): C.C. No. 1.023.922.201 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 304-2465353
EMAIL: suprex.sas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código: Versión: Vigente a partir de:

ANEXO "A"
"EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA: 23/06/2026 **ELEMENTO:** VARIOS **TAMAÑO DEL LOTE:** VARIOS

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA:** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS **TIPO ENTREGA:** **PARCIAL** [ ] **TOTAL** [X]

CANTIDAD ELEMENTOS A ENTREGAR: VARIOS

NOMBRE DEL ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT

TAMAÑO DEL LOTE

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0

HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de los 20 BOLSAS; muestras del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0															
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0															

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/0

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Defensa	FORMATO	Página
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código: Versión: Vigente a partir de:

ANEXO "B"
"REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE"

FECHA: 22/04/2026 **ELEMENTO:** HEBILLA SUELTERAPIDO NEGMETALPLASTICO **TAMAÑO DEL LOTE:** 14.557 KIT

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1 **ORGANISMO** CERTIFICADOR: ENTE DI QUALITA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	FECHA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE	MATERIAL CERTIFICADO DE ACUERDO CON LOS NUMERALES DE LA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02840/INT-1	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		RESULTADOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	CONFORME	NO CONFORME	
EDQ-2026-0046	22/04/2026	HEBILLA SUELTERAPIDO NEGMETALPLASTICO	X		X		LABORATORIO M&G N° 26-02369 13/03/2026

Certificado de Conformidad de lote en original y vigente expedido por el ente certificador (ENTE DI QUALITA) y entregado por el contratista.

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA	GTMD-0004-A4 2024-05-22

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Defensa	FORMATO	Página
	RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE	Código: Versión: Vigente a partir de:

ANEXO "C"
"CONCEPTO FINAL O PARCIAL - EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"

FECHA: 24/06/2026 **ELEMENTO:** VARIOS **TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS**

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA:** SUPEX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS **TIPO ENTREGA:** **PARCIAL** [ ] **TOTAL** [X]

NOMBRE DEL ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT

TAMAÑO DEL LOTE

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de las Normas Técnicas, Fichas y/o Especificaciones Técnicas, se concluye que:

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**	**GTMD-0004-A4** 2024-05-22

1. LOS ELEMENTOS **ESTÁN CONFORME** CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA. [X]

2. LOS ELEMENTOS **NO ESTÁN CONFORME** CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA. [ ]

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ANEXO "D"
"RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA POR NO CONFORMIDAD DEL LOTE EN REQUISITOS GENERALES"

ELEMENTO	CANTIDAD	U/M
CANUTILLO PARA GORRA "	427	C/U

Nota: Este formato solo se debe diligenciar si el lote NO está conforme con lo establecido por la Norma Técnica aplicada en requisitos generales.
Cuadro resumen de los defectos encontrados en las muestras consideradas como defectuosas.

NUMERAL	NÚMERO DE LA MUESTRA DEFECTUOSA	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	CORREGIBLE	
			SI	NO
3.1.1	427 UNIDADES	EL ELEMENTO NO CUMPLE CON LA TABLA Nº4 METODOS DE INSPECCION DEL CANUTILLO PARA GORRA; Nº3 PRUEBA DE DESEMPEÑO, AL REALIZAR LA PRUEBA MANUAL DE DESEMPEÑO, EL CANUTILLO NO MANTIENE EL ALAMBRE EN SU POSICIÓN, PASANDO DE LARGO Y SOLTANDO LA PUNTA.		X

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Defensa	FORMATO	Página:
	VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

FECHA: 01/06/2026 **ELEMENTO:** VARIOS **TAMAÑO DEL LOTE:** VARIOS

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL **CONTRATO No:** 114-CENAC PUENTE ARANDA -2025 – VIGENCIA FUTURA **CONTRATISTA:** SUPREX S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: VARIOS

NOMBRE DEL ELEMENTO:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT

TAMAÑO DEL LOTE:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	14.557,00

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
9	9201121	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02860/INT-0

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO LOTE.

CONVENCIONES:

[X] DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS.

[ ] FUERA DE REQUISITOS.

HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO

ASPECTOS A EVALUAR	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACIÓN	NUMERO DE RECHAZO
REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	20	3	4

ROTULADO DE MUESTRAS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3							

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Para efectos de la presente Especificación Técnica el KIT HEBILLA SUELTE RÁPIDO, debe cumplir con los siguientes requisitos:

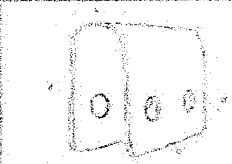
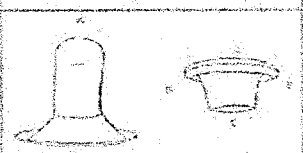
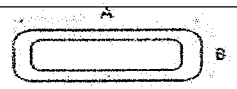
3.1.1. El Kit debe estar conformado por: una puntera, cuatro remaches (dos machos y dos hembras), dos cuadrantes (corto y largo) y un seguro doble punta (tipo flecha).

3.1.2. Debe ser de color negro mate; sus orificios deben estar bien definidos, y su color y superficie debe ser uniforme o cualquier anomalía en su apariencia que se pueda detectar por inspección visual.

3.1.3. Debe estar libre de rebabas y aristas vivas, porosidades, fracturas o arrugas. No debe presentar corrosión, ni en el almacenamiento, ni durante su uso. No debe tener extremos cortantes que puedan causar algún daño a los componentes del morral, no deben estar rotas, deformadas, ni presentar porosidades, fracturas u otras fallas que afecten su desempeño.

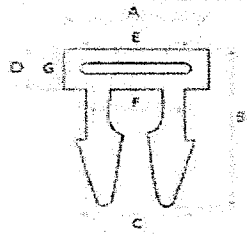
3.1.4. Dimensiones. La hebilla debe cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla No. 1 y 2, cuando se verifique con lo indicado en el numeral 5.1.

TABLA No.1 DIMENSIONES ELEMENTOS LATON EN MM

ELEMENTO	COTA	DIMENSION		FIGURA
PUNTERA	A (mm)	6,8 ± 0,2		
	B (mm)	21,4 ± 0,2		
	C (mm)	25,6 ± 0,2		
	D (mm)	4,1 ± 0,1		
	Espesor	1,0 ± 0,2		
REMACHE		MACHO	HEMBRA	 Macho Hembra
	A (mm)	2,7 ± 0,1	6,8 ± 0,1	
	B (mm)	7,8 ± 0,1	4,1 ± 0,1	
	C (mm)	7,6 ± 0,1	3,4 ± 0,1	
	Espesor	0,3 ± 0,1		
CUADRANTE		CORTO	LARGO	
	A (mm)	25,7 ± 0,1	33,6 ± 0,1	
	B (mm)	14,9 ± 0,1		
	Espesor	3,6 ± 0,1		

Nota: La tolerancia de los elementos que la componen debe ser proporcional, para asegurar el ajuste de las piezas.

TABLA No.2 DIMENSIONES ELEMENTO EN POLIOXIMETILENO (SEGURO DOBLE PUNTA) EN MM

COTA	DIMENSION	FIGURA
A (mm)	26,1 ± 0,2	
B (mm)	35,8 ± 0,2	
C (mm)	20,8 ± 0,2	
D (mm)	8,5 ± 0,2	
E (mm)	20,5 ± 0,5	
F (mm)	17,8 ± 0,2	
Espesor	3,6 ± 0,2	

NOTA 1: Las tolerancia de los elementos que la componen debe ser proporcional, para asegurar el ajuste de las piezas.

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. Empaque individual las piezas del Kit Hebilla Suelte Rápido, se deben empacar por separado en bolsas de polietileno transparente, de baja densidad con un calibre mínimo de 0.003 mm, en cantidades de cien (100) unidades, que permita observar su contenido, limpias y en buen estado hasta su uso final. La bolsa debe ser termosellada con cierre reforzado y resistente al peso de su contenido y traer un rótulo en la cara frontal.

3.3.2. Empaque colectivo: Se deben empacar en una bolsa de polietileno transparente, de baja densidad con un calibre mínimo de 0.007 mm el paquete correspondiente de cada pieza para formar el Kit (6 paquetes – 600 piezas), a su vez se deben empacar diez (10) bolsas (Kits) en cajas de cartón corrugado y traer rótulo en la cara frontal.

3.3.2. Rotulado. Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No.21, el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa, los cuales deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición
- Peso neto
- Peso bruto
- Fecha de fabricación.
- Cantidad
- País de origen
- Fecha y número del contrato.
- Unidad de medida
- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código de material: 9201121

NOTA 2 : El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

NUMERAL	MUESTRAS																			
3.3	3	2	3	4	5	6	7	8	9	30	33	32	33	34	35	36	37	38	39	20
3.3.1	√	√	√	√	√															
3.3.2	√	√	√	√	√															

Total defectos: Numeral 3.3 al 3.3.3

ítem	3.3	3.3.1	3.3.2					
Total	0	0	0					

Para constancia firma,

SV. JUAN GUILLERMO FONSECA RUIZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. FREDDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. TANIA CAROLINA HERNÁNDEZ BOCANEGRA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026692020332963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 24 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
Director Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Seguimiento (RECEPCION DE MATERIA PRIMA)
Contrato de Compraventa No. 114

Con toda atención, me permito informar que el día 03 de junio de 2026, bajo remisión emitida por el contratista de la empresa SUPREX S.A.S, se realizó recepción en el almacén de materia prima BASPC N. 21, por un valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 172.938.520,08), IVA INCLUIDO Y LOS IMPUESTOS QUE PUEDAN DERIVARSE, correspondiente contrato de compraventa No. 114-CENACPUENTEARANDA-2025, vigencia futura - proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 cuyo objeto "la adquisición de materiales y suministros de producción, desagregados en lote 3-herrajes, destinados a la elaboración de material de intendencia y campaña para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas" con cargo al cupo de la vigencia futura, correspondiente al primer semestre de 2026".

Pedido No. 4200404600
Entrada No. 5003930305-2026
Valor: $ 172.938.520,08

A-02-02-01-004-002			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CANTIDAD
CANUTILLO PARA GORRA	UN	9100036	427,00
HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	9201121	14.557,00

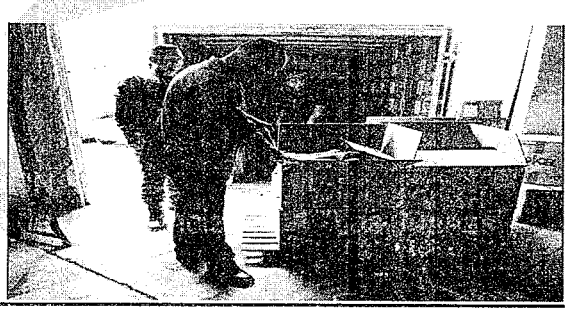
Radicado No. 2026692020332963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado me permito solicitar su apoyo en autorizar a quien corresponda, realizar transacción miro, quedando en estado de pruebas de calidad el elemento que se relaciona en este oficio, esto con el fin de dar "*...cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, Capítulo IV – Procedimientos Administrativos, numeral 4.1 Procedimiento para el Ingreso de Bienes, el cual establece que, en los casos en que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación o pruebas, la entrada al almacén podrá efectuarse sin acta de recibo a satisfacción; sin embargo, no podrá disponerse de los bienes hasta contar con dicho documento expedido por el funcionario competente, constituyéndose este en requisito indispensable para adelantar el trámite de pago...*"

así mismo me permito informar que una vez se cuente con los resultados emitidos por la sección de control calidad y concepto técnico el cual emite el comité técnico evaluador, se realizaran los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Respetuosamente,

Mayor CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114

Anexo: (tres 03 folios útiles)

Proyecto: TO. 2 Tatiana Reyes
Gestor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20266920179126643: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 05 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC Nº 21
José Acevedo y Gómez
Carrera 46 Nº 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad
Contrato de Compraventa No. 114

Respetuosamente, me permito solicitar su apoyo para autorizar a quien corresponda la realización de la entrada en SAP bajo el concepto "STOCK CONTROL CALIDAD 5TA ENTREGA", por un valor de ciento setenta y dos millones novecientos treinta y ocho quinientos veinte pesos MCTE ($ 172.938.520,08), IVA incluido y los impuestos que puedan derivarse. Esta solicitud corresponde al material ingresado en el almacén de materia prima BASPC No. 21, el día 03 de junio de 2026, relacionado con el contrato de compraventa No. 114.

Este contrato corresponde al "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025", cuyo objeto es la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 1- QUÍMICOS Y COMPUESTOS, LOTE 2- EMPAQUE Y ROTULADO, LOTE 3- HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026".

Radicado No. 2026692017912643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

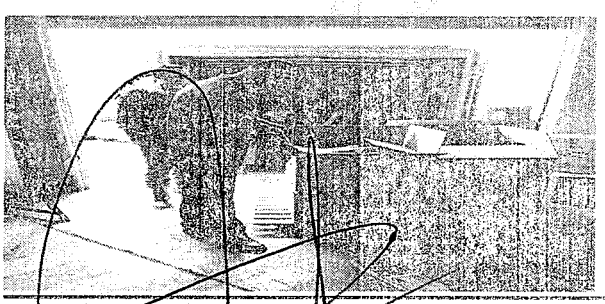
El propósito de esta solicitud es dar cumplimiento al *Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, específicamente al Capítulo IV, Procedimientos Administrativos, Sección 4.1, Procedimiento para el Ingreso de Bienes. En cuanto a la "Nota 2", se establece que, en aquellos casos en los que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación y pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción. No obstante, dichos bienes no podrán ser dispuestos hasta contar con el documento correspondiente, expedido por el funcionario competente. Este documento es indispensable para adelantar el trámite de pago.*

Finalmente, me permito informar que, una vez se obtengan los resultados emitidos por la sección de calidad, se procederá con los trámites administrativos correspondientes, como el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.

Pedido SAP No. 4200404600
Fecha: 04/06/2026

A-02-02-01-004-002				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CANTIDAD
5	CANUTILLO PARA GORRA	UN	9100036	427,00
9	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	9201121	14.557,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Respetuosamente,

Mayor CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114
Anexo: (uno 01 folio útil)

Proyecto: TO. 2 Tatiana Reyes
Gestor Administración de Producción BAINT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20266920179126643: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

Bogotá, D,C, 05 de junio de 2026

Señor Teniente Coronel
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC Nº 21
José Acevedo y Gómez
Carrera 46 Nº 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad
Contrato de Compraventa No. 114

Respetuosamente, me permito solicitar su apoyo para autorizar a quien corresponda la realización de la entrada en SAP bajo el concepto "STOCK CONTROL CALIDAD 5TA ENTREGA", por un valor de ciento setenta y dos millones novecientos treinta y ocho quinientos veinte pesos MCTE ($ 172.938.520,08), IVA incluido y los impuestos que puedan derivarse. Esta solicitud corresponde al material ingresado en el almacén de materia prima BASPC No. 21, el día 03 de junio de 2026, relacionado con el contrato de compraventa No. 114.

Este contrato corresponde al "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 129-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025", cuyo objeto es la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, DESAGREGADOS EN LOTE 1- QUÍMICOS Y COMPUESTOS, LOTE 2- EMPAQUE Y ROTULADO, LOTE 3- HERRAJES, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" CON CARGO AL CUPO DE LA VIGENCIA FUTURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2026".

Radicado No. 2026692017912643 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT

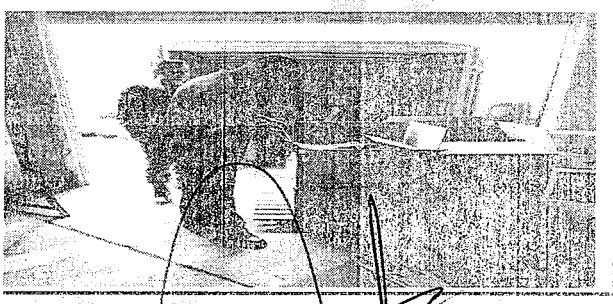
El propósito de esta solicitud es dar cumplimiento al *Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, específicamente al Capítulo IV, Procedimientos Administrativos, Sección 4.1, Procedimiento para el Ingreso de Bienes. En cuanto a la "Nota 2", se establece que, en aquellos casos en los que las características particulares de los bienes o del contrato requieran procesos de verificación y pruebas a los bienes, la entrada al almacén se realizará sin el acta de recibo a satisfacción. No obstante, dichos bienes no podrán ser dispuestos hasta contar con el documento correspondiente, expedido por el funcionario competente. Este documento es indispensable para adelantar el trámite de pago.*

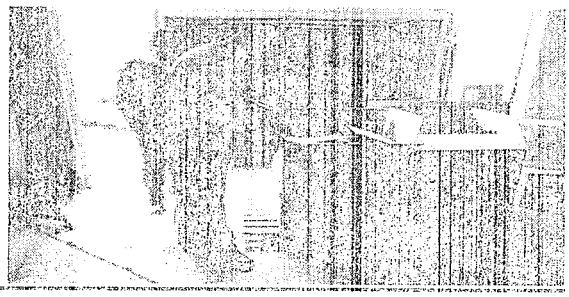
Finalmente, me permito informar que, una vez se obtengan los resultados emitidos por la sección de calidad, se procederá con los trámites administrativos correspondientes, como el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.

Pedido SAP No. 4200404600
Fecha: 04/06/2026

A-02-02-01-004-002				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CANTIDAD
5	CANUTILLO PARA GORRA	UN	9100036	427,00
9	HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	KIT	9201121	14.557,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Respetuosamente,

Mayor CARLOS ERNESTO PÉREZ CARDONA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Contrato de Compraventa No. 114
Anexo: (uno 01 folio útil)

Proyectó: TO. [illegible]
Gestor Administrativo de Producción BAINT

SUPREX S.A.S

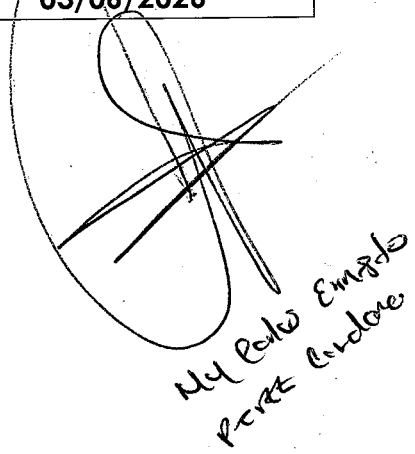
REMISION NUMERO: 049-2026
DIRECCION: CR 18 C 24 31 SUR BOGOTA D.C.
TELEFONO: 3042465353
CLIENTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
CONTRATO: 114-CENACUENTEARANDA-2025

ENTREGAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

MATERIAL A ENTREGAR

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	CANUTILLO PARA GORRA	427 UNDS
2	HEBILLA SUELTE RAPIDO METAL PLASTICO	14.557 KITS

Entregado por:	Recibido por:	Fecha:
JESICA AYURE	SS. Cardenas Moreno Daniel 03-06-26	03/06/2026



Contacto: 304-2465353
Suprex.sas@gamail.com
CR 18 C 24 31 SUR – Bogotá, Colombia

SUPREX S.A.S

SUPREX SAS
NIT: 901936746 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas □ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 18 C 24 31 SUR, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3105132738
Email. contabsuprex25@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764101447098 válida desde 2025-11-12 hasta 2027-11-12 rango desde FES1 hasta FES1000

Nombre/Razón Social: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC-PUENTE ARANDA
NIT: 830039548
Dirección: CR 46 N 20B 99, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 24/07/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FES17
MONEDA: COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN: 07:46:07
FECHA FIRMADO: 25/06/2026 07:46:08

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	06	2026	24	07	2026

No. Orden comprador: CTO114-CENACPUENTEARANDA/5TAENTREGA **Fecha:**

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	INSUMOS HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG METALPLASTICO	94	14.557,000000	$9.839,159664	IVA	19%	$27.213.442,970000	$0,00	$143.228.647,22

Notas: #$15-01-03-078;Cnt114-CENACPUENTEARANDA-2025;carlos.perezca@ejercito.mil.co#$

SON: (ciento setenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil noventa pesos con veinte centavos)

CUFE: 5c43f04769f0a9c00b626a28a93f52d59af5115cec6e811dfd85ac2794177b4d5cb0555502c5fcfff012eb73e810956a

Subtotal:	$143.228.647,23
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$27.213.442,97
Total:	$170.442.090,20

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$143.228.647,230000	19,000000%	$27.213.442,970000



Firma Digital: BW/4tAh34l/p0k0Ik6WMCLeAyeJJGVgm04rHnjlLY2SgjrzyTB+ppa0CKuNJwdMS
jtcdl29ZeUXmaqYTKw/0ZcgEepQ3zNRnZu8oOEUhlPiLHcAnlMFeDflDBej4b9tl
uKk6fGCbLqn367uLXdyFToCy4qZqxm/Uc+RPqZO9pT+a4KjwmvK9JorDHXUZnjCt
RrJOjSj90B/5FVyDBV+KlOrjFBzOQguMlHGT03Txo7jHqb6/gfq6A9EdkLTjHMNtd
CBLAqaiDbdaSk8RzVLkDR3kfjF8n9uKr0gvPQON6LCr1pfyLSdeQQL8EEOZQHuNw
+MKYpm4dFpJ7jBnC/xbtvQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

5003930305-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	EJ42	09.06.2026	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SUPREX S.A.S.	0901936746		4200404600	ALMACEN MP1

TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / CTO 114 CENAC PA / CTO 114 SUPREX SAS / CTO 114 SUPREX SAS BLOQUEADO A PRUEBAS CALIDAD

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9100036	114JUN26			CANUTILLO PARA GO					
	03A09A02B	427,00		C/U	5.846,43			2.496.427,45	
	03A09A02B								
9201121	114JUN26			HEBILLA SUELTE RÁ					
	03A16B04B	14.557,00		KIT	11.708,60			170.442.092,63	
	03A16B04B								

TOTALES 172.938.520,08

MONTO: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON- OCHO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

FREDMART

Fecha: 10.06.2026 11:31:22

ERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	SALIDA DE BIENES POR CONCEPTO DE: TR Calidad a libre	Doc. Material 4911466152-2026 Doc. Origen - Movto - 321

UNIDAD	NIT	CODIGO	ORIGEN:	DESTINO	FECHA
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	E28		26.06.2026

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: FAC #FES15-16-17 / CTO 114 SUPREX SAS / A LIBRE UTILIZACION CTO 114 SAR 20266920

MATNR	LOTE/UB	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9201121	114JUN26 03A01A01A			HEBILLA SUELTE RÁPIDO NEG ME		14.557,000	KIT	0,00	0,00
9100219	114FEB26 03A01A01A		FT-JELOG-DINTR-01317	OJETE N6 CON ARANDELA NEGRO		215,000	C/U	0,00	0,00
9100290	114MAY26 03A01A01A			RECTANGULO NEGRO EN LATON DE		22.034,000	C/U	0,00	0,00

FIN DOCUMENTO

TOTALES 0,00

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

ENTREGUE:

ALMACENISTA
POST-FIRMA

RECIBI

POST-FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUILLERMO SUAREZ ROCHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19257567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19819-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **SUPREX SAS**, identificado con **NT 901936746**, es cuenta habiente en nuestra oficina **267 - CEDRITOS**, desde el día **17/09/2025** con la **CUENTA AHORROS 267-88130-8**, la cual está activa y vigente.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **SUPREX SAS** es ser un 'Cliente activo del Banco de Occidente'.

Expedimos esta certificación dirigida a **quien interese** hoy **23/02/2026**

Generado por: \YCRISTIANO
Fecha de generación: 23/02/2026 20:31:41

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19819-T

GUILLERMO
SUAREZ ROCHA
C.C. 18.257.567
RESOLUCION INSCRIPCION 0229-T FECHA 4-II-88
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional/ Junta Central de Contadores.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901936746	1	SUPREX SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUPREX	CR18C2431S	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105132738	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	379398974	9506192615	E	2026/06/11	2026/06/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$6,740,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1023922201	AYURE BLANCO JESICA ANDREA																		231001	30	$3,520,000	$563,200	EPS017	30	$3,520,000	$140,800	CCF21	30	$3,520,000	$140,800	14-4	30	$3,520,000	$18,400	30	$0	$0	SI	$863,200
2	PT	6616112	FERNANDEZ PARRA ALEXANDER ANTONIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
3	CC	1003994542	HERNANDEZ QUEVEDO TANIA LORENA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
4	CC	1148686792	LANDAZURI MEZA ARISMENDI																		230301	29	$1,750,542	$280,100	EPSC34	29	$1,750,542	$70,100	CCF21	29	$1,750,542	$70,100	14-4	29	$1,750,542	$9,200	29	$0	$0	SI	$429,500
5	CC	1148686792	LANDAZURI MEZA ARISMENDI										X								230301	1	$60,364	$7,300	EPSC34	1	$60,364	$0	CCF21	1	$60,364	$0	14-4	1	$60,364	$0	1	$0	$0	SI	$7,300
6	CC	1033697953	MUÑOZ RINCON DERLY PAOLA																		230201	30	$1,810,905	$289,800	EPS002	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
7	CC	1006070200	OYOLA HUERFANO INGRID VANESSA																		230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
8	CC	52203988	PARRA PARRA DORIS NAYIBE	X																	230301	26	$1,517,451	$242,800	EPS010	26	$1,517,451	$60,700	CCF21	26	$1,517,451	$60,700	14-4	26	$1,517,451	$8,000	26	$0	$0	SI	$372,200
9	CC	23498148	PEÑA SIERRA MARIA ISABEL																		25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF21	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0	SI	$686,700
10	CC	1128454887	PLAZA CARMONA ANDRES EDUARDO																		230301	30	$1,810,905	$289,800	EPS010	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
11	CC	1085244302	POTOSI URRESTI FLORALBA																		25-14	30	$1,810,905	$289,800	EPSC34	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
12	CC	1024596987	RINCON MONTOYA JEISSON ANTONIO																		230301	29	$1,750,542	$280,100	EPS017	29	$1,750,542	$70,100	CCF21	29	$1,750,542	$70,100	14-4	29	$1,750,542	$9,200	29	$0	$0	SI	$429,500
13	CC	1024596987	RINCON MONTOYA JEISSON ANTONIO										X								230301	1	$60,364	$7,300	EPS017	1	$60,364	$0	CCF21	1	$60,364	$0	14-4	1	$60,364	$0	1	$0	$0	SI	$7,300
14	CC	20906396	URQUIJO GUERRERO MARIA LAUDICE																		230201	30	$1,780,905	$285,000	EPS008	30	$1,780,905	$71,300	CCF21	30	$1,780,905	$71,300	14-4	30	$1,780,905	$9,300	30	$0	$0	SI	$436,900
15	CC	1033801850	VEGA ALVAREZ LUISA FERNANDA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
16	CC	1089478581	ZAMBRANO TORO WILLIAM ANDRES																		230301	30	$1,810,905	$289,800	EPS017	30	$1,810,905	$72,500	CCF21	30	$1,810,905	$72,500	14-4	30	$1,810,905	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,300
Total	**Afiliados(14)**																						$27,536,503	$4,401,600			$27,536,503	$1,097,300			$27,536,503	$1,097,300			$27,536,503	$143,800		$0	$0		$6,740,000

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901936746	1	SUPREX SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUPREX	CR18C2431S	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105132738	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	379398974	9506192615	E	2026/06/11	2026/06/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$6,740,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$4,401,600	$0	$0	$4,401,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$563,200	$0	$0	$563,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,018,000	$0	$0	$1,018,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,957,600	$0	$0	$1,957,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$862,800	$0	$0	$862,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$143,800	$0	$0	$143,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	14	$143,800	$0	$0	$143,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,097,300	$0	$0	$1,097,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	14	$1,097,300	$0	$0	$1,097,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				14	$1,097,300	$0	$0	$1,097,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$142,600	$0	$0	$142,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$71,300	$0	$0	$71,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$203,300	$0	$0	$203,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$353,500	$0	$0	$353,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$214,600	$0	$0	$214,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$112,000	$0	$0	$112,000
TOTAL				14	$6,740,000	$0	$0	$6,740,000

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHIriao	Lizeth Marcela Riano Reyes
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-03-7:37 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	113526	**Fecha Registro:**	2026-09-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	1626
Valor Inicial:	170.442.090,20	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	170.442.090,20	**Saldo x Ordenar:**	170.442.090,20
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	9.244.000,00	**Valor Neto:**	161.198.090,20			**Valor IVA:**	27.213.442,97	**Nro. Cdp:**	1626
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS,	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	901936746	**Razon Social:**	SUPREX S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	267881308	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	111426	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Identificacion:**	**Fecha de Registro:**

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	5003930305	**Tipo:**	ENTRADA A ALMACEN	**Fecha:**	2026-06-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA	Total:	170.442.090,20	0,00	170.442.090,20	170.442.090,20

Objeto:	CONTRATO 114 / FACTURA FES17 / ENTRADA 5003930305

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-03	Generada	170.442.090,20

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	143.240.000,00	2,500 %	3.581.000,00	3.581.000,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	27.213.333,00	15,000 %	4.082.000,00	4.082.000,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	143.206.521,00	1,104 %	1.581.000,00	1.581.000,00

TC. EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó: MY. LUIS CHACON VARGAS
Contador CENAC PUE

Elaboró: TA1S LIZETH M. RIAÑO REYES
Auxiliar Contable CENAC PUE

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHhacabrer	HAROLD ANDRES CABRERA NARANJO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Fecha y Hora Sistema	2026-09-08-8:49 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	354165526	**Fecha Registro:**	2026-09-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	113526	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-09-07	**Código de Referencia:**	04500044900354165526	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	170.442.090,20	**Valor Deducciones:**	9.244.000,00	**Valor Neto:**	161.198.090,20	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**170.442.090,20**	Valor Deducciones	9.244.000,00	Valor Neto	**161.198.090,20**	Moneda Base Compra	**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901936746	**Razón Social:**	SUPREX S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	267881308	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	113526	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:** 2026-09-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	10	CSF	170.442.090,20	0,00	170.442.090,20				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	3.581.000,00	3.581.000,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	4.082.000,00	4.082.000,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	1.581.000,00	1.581.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-03	170.442.090,20	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

SS.PULIDO BURITICA RONAL ALFREDO
TESORERO CENAC PUENTE ARANDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
GENAC PUENTE ARANDA
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 150000184?

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO			
SUPREX S.A.S.		SUPREX S.A.S.		FECHA DE PAGO:	07.09.2026
Nit/CC	: 901936746	Nit/CC	: 901936746	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3042465353	Telefono	: 3042465353	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 18C 24 31 SUR	Dirección	: CR 18C 24 31 SUR	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	OBL 113526	1900001239	161.198.090,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.198.090,20
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.198.090,20

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	161.198.090,20
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901936746		161.198.090,20	0,00
					TOTALES	161.198.090,20	161.198.090,20

SON: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OB113526-CONT114-09-26 SUPREX

SS RONAL [illegible] EDO BURITU
Tesorero / Pagador

Beneficiario